

13º INFORME
2023

EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

CASTILLA - LA MANCHA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

Fecha: octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: 101/2021 / 298 / 1 /) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.

Contenido

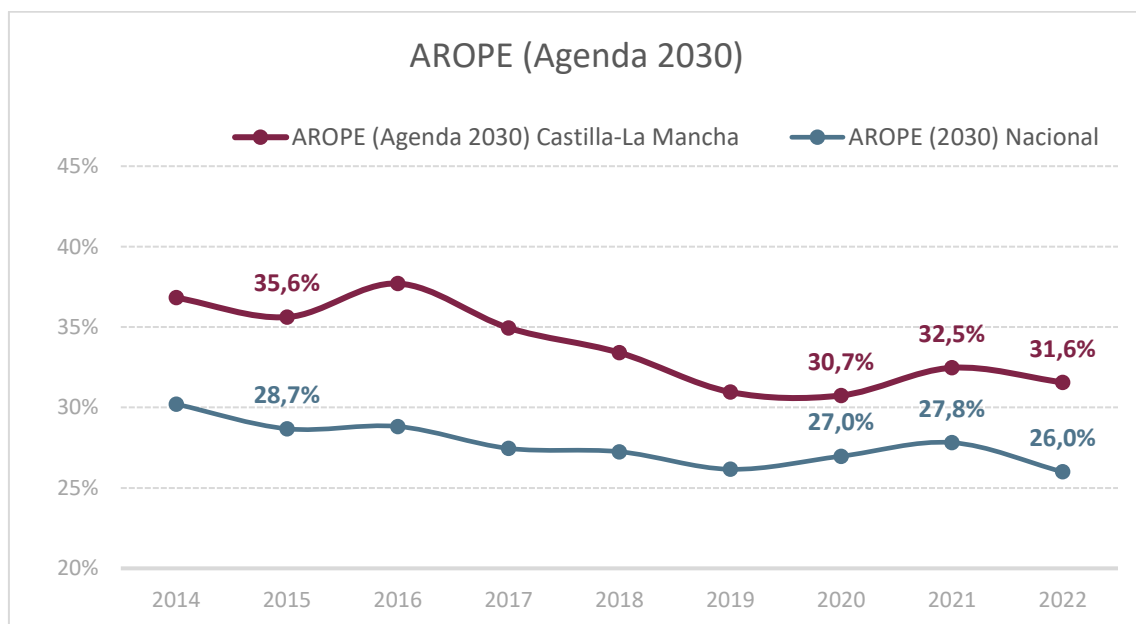
| | |
|---|----|
| CASTILLA-LA MANCHA..... | 3 |
| AROPE..... | 3 |
| RIESGO DE POBREZA | 8 |
| VIVIENDA Y POBREZA | 12 |
| POBREZA SEVERA | 15 |
| POBREZA CON OTROS UMBRALES..... | 17 |
| PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA..... | 19 |
| BITH | 26 |
| RENTA Y DESIGUALDAD | 29 |
| EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO | 34 |



CASTILLA-LA MANCHA

A lo largo del último decenio, Castilla-La Mancha ha soportado tasas muy elevadas de riesgo de pobreza y/o exclusión social, siempre muy por encima de la media nacional y en lugares relativamente elevados en el orden regional. El comportamiento de los principales indicadores en el año 2022 es acorde con el historial descrito. En este sentido, en un contexto de clara mejoría en todas las regiones, en Castilla-La Mancha se reducen, con intensidad menor a la media nacional, la tasa AROPE, la de riesgo de pobreza y el BITH, y se incrementa notablemente la proporción de personas en privación material y social severa. Así, la región retrocede una posición más y pasa a ocupar el cuarto lugar entre las regiones con tasa AROPE más elevada, solo por debajo de Extremadura, Canarias y Andalucía. Además, mantiene el quinto lugar con la tasa de pobreza más elevada y el cuarto en lo que respecta a la Privación Material y social severa. Solo la tasa de personas en hogares con baja intensidad de empleo consigue elevarse ligeramente por encima de la media nacional.

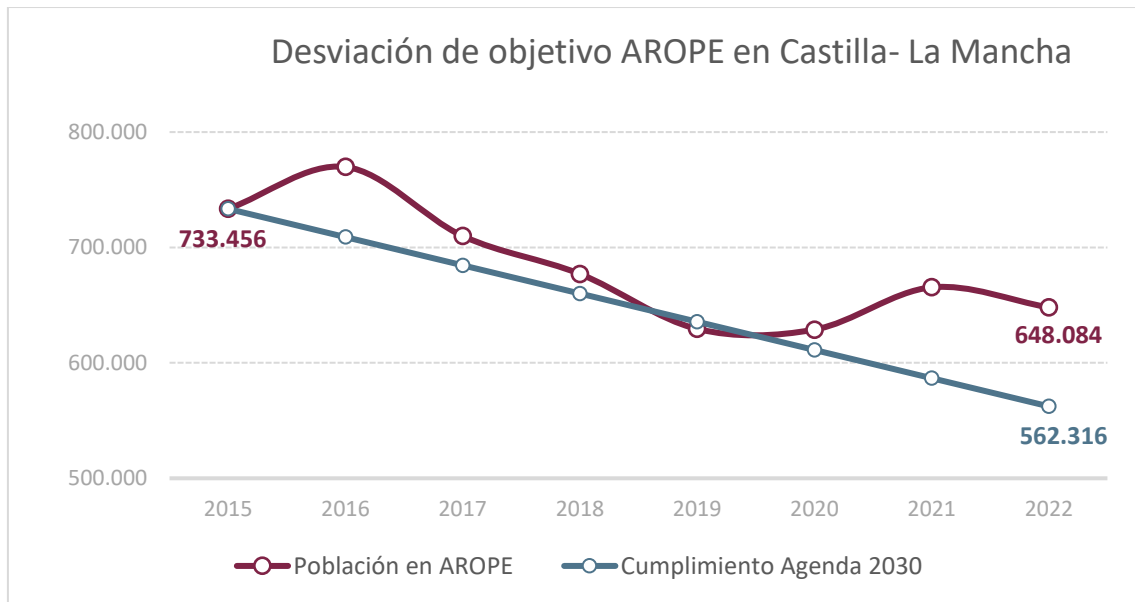
AROPE



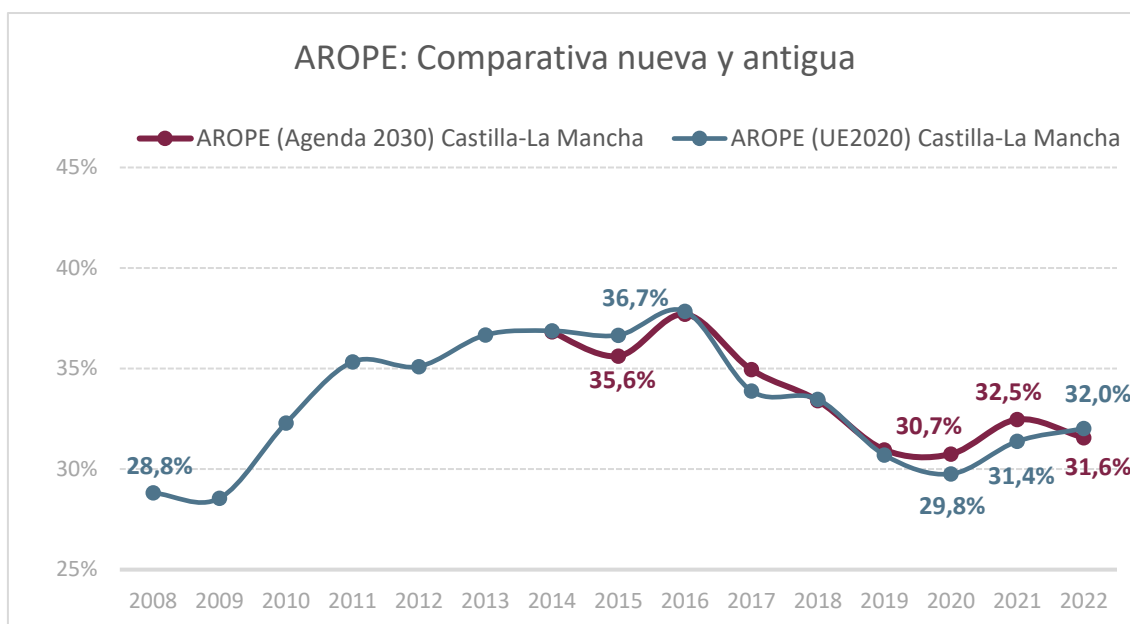
Unas 640.000 personas, el 31,6 % de la población están en riesgo de pobreza y/o exclusión social en Castilla-La Mancha el año 2022. La tasa ha descendido ligeramente (0,9 puntos porcentuales) con respecto al año pasado, con un desempeño que equivale a la mitad de la reducción en el conjunto del territorio nacional. En términos absolutos, unas 17.000 personas han dejado de estar en AROPE este año.

Por otra parte, a pesar de esta mejoría, Castilla-La Mancha se mantiene, junto a Extremadura, Canarias y Andalucía, entre las cuatro regiones con mayor proporción de población en riesgo de pobreza y/o exclusión.

En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Castilla-La Mancha se ha reducido en 4,0 puntos porcentuales (un 11,4 %), lo que supone un descenso de más de 85.000 personas. En cualquier caso, la crisis covid-19 canceló la evolución acorde a los objetivos de la agenda 2030 y el incremento posterior ha generado una sobrepoblación de algo más de 80.000 personas en AROPE para mantener la senda de cumplimiento del objetivo.



Por otra parte, a pesar de la indudable mejora verificada en la tasa desde el año 2015, su valor es, todavía, muy superior al registrado en el año 2008, previo a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible confirmar la afirmación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 arroja un notable incremento de 3,2 puntos porcentuales, lo que significa el ingreso de unas 68.000 nuevas personas al conjunto de residentes en Castilla-La Mancha que permanecen en riesgo de pobreza y/o exclusión social. En este sentido, la comparación con el año 2008 calculada con la metodología antigua, arroja un incremento de 3,2 puntos porcentuales, lo que supuso un crecimiento del 11,1 % y la creación de un total de más de 68.000 nuevas personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.



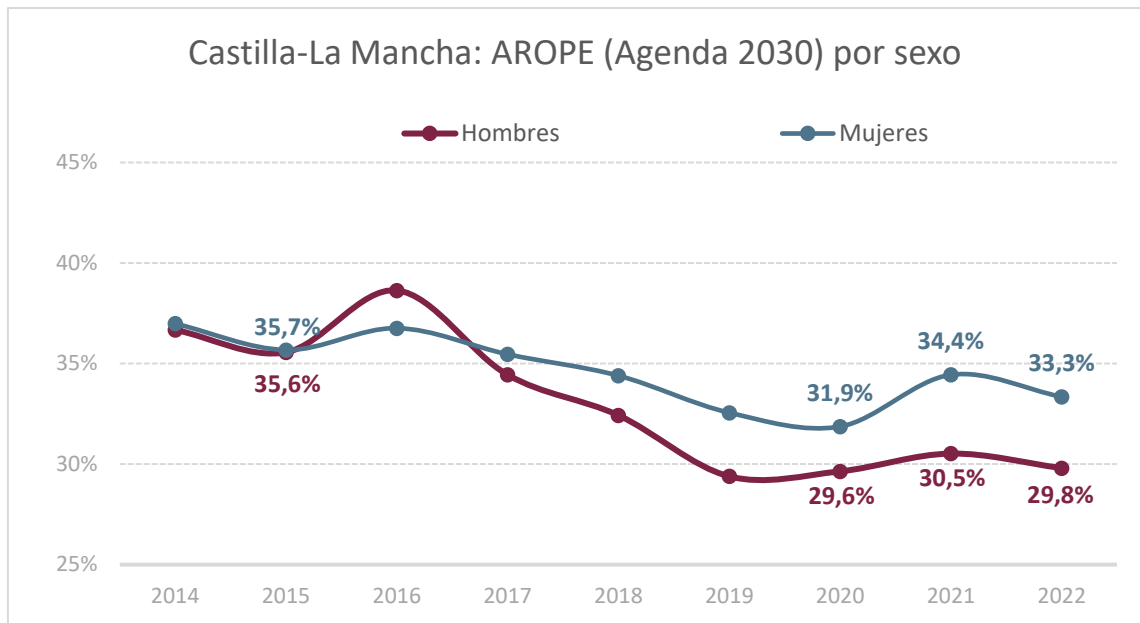
Castilla-La Mancha: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

| Castilla-La Mancha | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Población total | 2.059.191 | 2.041.631 | 2.031.479 | 2.026.807 | 2.032.863 | 2.045.221 | 2.049.562 | 2.053.328 |
| Hombres | 1.032.673 | 1.022.722 | 1.016.761 | 1.014.199 | 1.016.954 | 1.023.740 | 1.026.128 | 1.028.003 |
| Mujeres | 1.026.518 | 1.018.909 | 1.014.718 | 1.012.608 | 1.015.909 | 1.021.481 | 1.023.434 | 1.025.325 |
| % AROPE | 35,6% | 37,7% | 34,9% | 33,4% | 31,0% | 30,7% | 32,5% | 31,6% |
| % Hombres | 35,6% | 38,6% | 34,4% | 32,4% | 29,4% | 29,6% | 30,5% | 29,8% |
| % Mujeres | 35,7% | 36,8% | 35,5% | 34,4% | 32,6% | 31,9% | 34,4% | 33,3% |
| AROPE (Abs.) | 733.456 | 769.789 | 709.958 | 677.085 | 629.451 | 628.815 | 665.444 | 648.084 |
| Hombres | 367.236 | 395.153 | 350.184 | 328.874 | 298.883 | 303.425 | 313.201 | 306.365 |
| Mujeres | 366.227 | 374.546 | 359.837 | 348.326 | 330.754 | 325.510 | 352.456 | 341.902 |

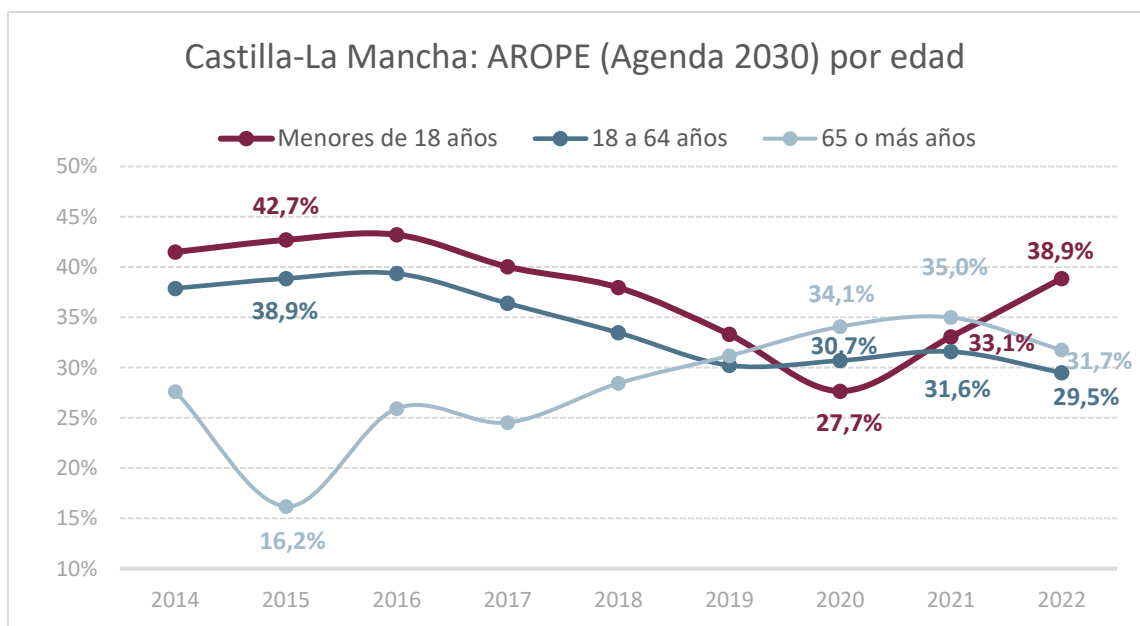
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe¹. La tasa AROPE femenina es 3,5 puntos porcentuales superior a la masculina lo que se traduce, en términos absolutos, en unas 40.000 mujeres más que hombres en AROPE. Con respecto al año pasado, las tasas se reducen levemente más entre las mujeres que entre los hombres (1,1 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente). El resto de valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

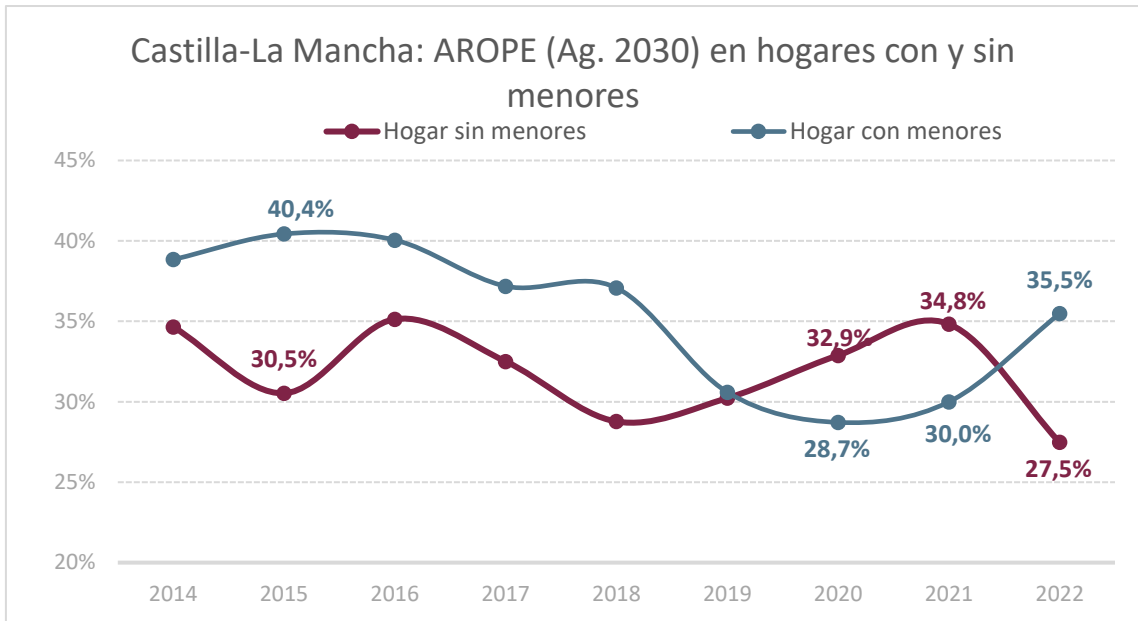
¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).



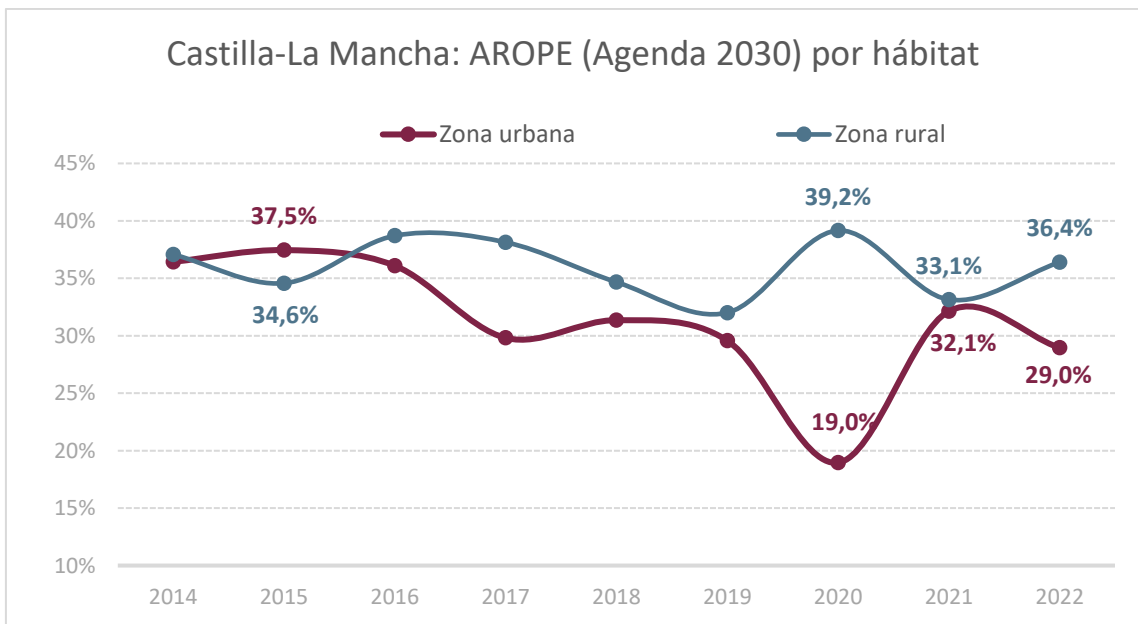
Respecto a la tasa AROPE por edad, los niños, niñas y adolescentes registran dos años seguidos de fuerte incremento que eleva su tasa hasta el 38,9 %, la más alta de los tres grupos etarios. Por el contrario, entre las personas de 18 a 64 años se produce un descenso de 2,1 puntos que mantiene su tasa AROPE (29,5 %) por debajo del grupo de 65 años o más (31,7 %), pese a que la incidencia de éste se redujo en mayor medida (cayó 3,3 p.p.).



En 2022 la tasa AROPE de las personas en hogares con menores (35,5 %) vuelve a ser superior a la del resto (27,5 %), tras un fuerte incremento de este indicador en el último año entre los primeros (aumentó 5,5 p.p., es decir, un 18,3 %) y un descenso aún mayor entre los segundos (cayó 7,3 p.p., es decir, un 21,0 %).



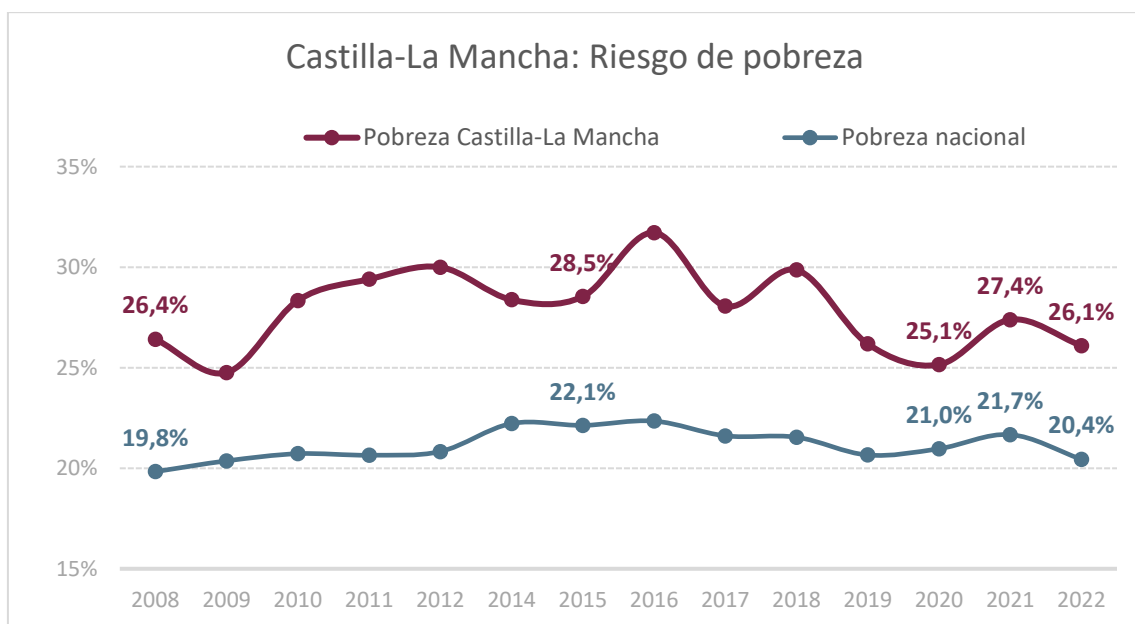
Con respecto al hábitat, en 2022 se vuelve a incrementar la diferencia entre la tasa AROPE de las zonas rurales de Castilla-La Mancha (36,4 %) y las zonas urbanas (29,0 %). Tras un año 2021 en el que al indicador de ambas zonas les separaba un solo punto, este año la diferencia se amplía a 7,4 puntos, debido a la diferente variación de la tasa AROPE en los entornos rurales (+3,3 p.p.) y urbanos (-3,1 p.p.).



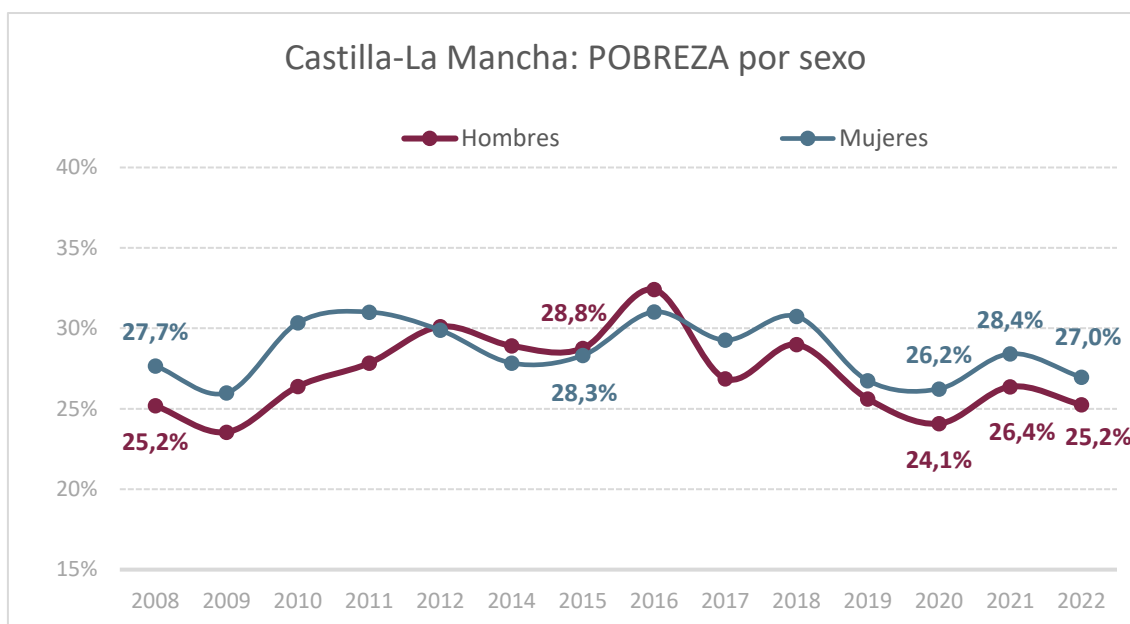
RIESGO DE POBREZA

La leve mejora de la tasa AROPE de Castilla-La Mancha está muy relacionada con la reducción de la tasa de riesgo de pobreza (-1,3 p.p.), que recupera una parte del incremento experimentado el año pasado. Con todo, la tasa de riesgo de pobreza (26,1 %) se mantiene entre las cinco más elevadas del país, superando en 5,7 puntos al registro nacional (20,4 %). Así, en términos absolutos, en Castilla-La Mancha hay cerca de 535.000 de personas pobres, unos 11.000 hombres y 14.000 mujeres menos que el año pasado.

Con respecto al año 2015, año de referencia para la Agenda 2030, cuando la tasa de pobreza era del 28,5 %, la reducción de este indicador posibilitó que cerca de 52.000 personas abandonaran la pobreza. Respecto a la situación previa a la Gran Recesión, los datos de población pobre de 2022 son ligeramente inferiores a los del año 2008.



Por otra parte, la tasa de pobreza de las mujeres es, este año, del 27,0 %, 1,8 puntos porcentuales superior a la masculina (25,2 %). Con respecto a la evolución, desde 2015 la reducción de la tasa es mayor entre los hombres, que pasó del 28,8 % al 25,2 %, es decir, 3,6 puntos porcentuales menos. La pobreza de las mujeres, en cambio, disminuyó en 1,3 puntos.



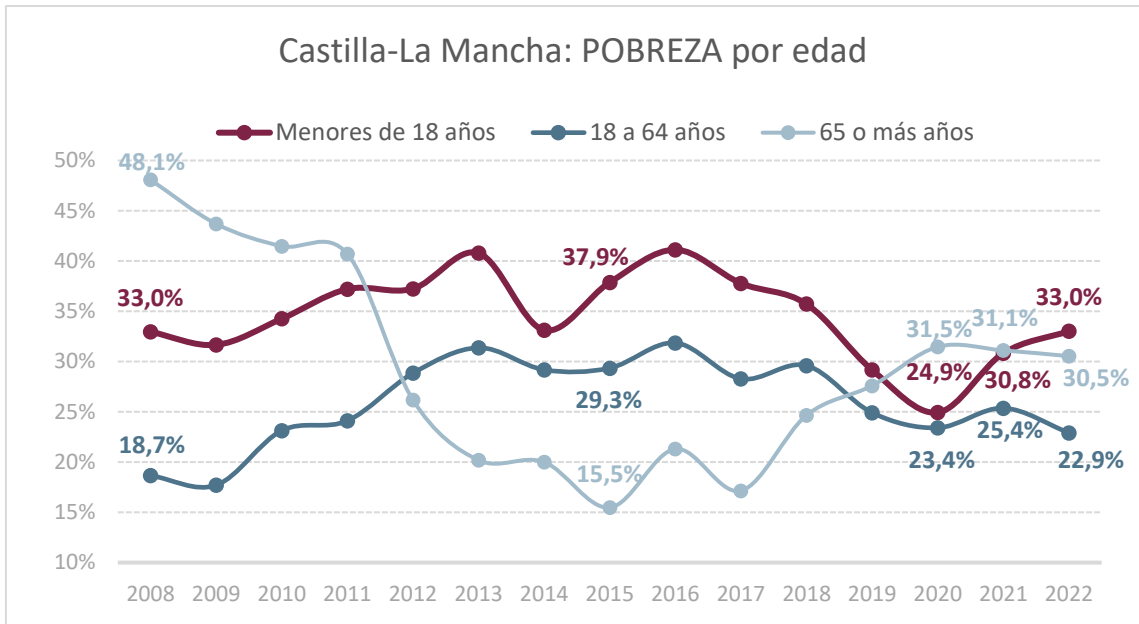
Castilla-La Mancha: Población en POBREZA por sexo

| Castilla-La Mancha | 2008 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Población total | 2.043.100 | 2.059.191 | 2.041.631 | 2.031.479 | 2.026.807 | 2.032.863 | 2.045.221 | 2.049.562 | 2.053.328 |
| Hombres | 1.033.131 | 1.032.673 | 1.022.722 | 1.016.761 | 1.014.199 | 1.016.954 | 1.023.740 | 1.026.128 | 1.028.003 |
| Mujeres | 1.009.969 | 1.026.518 | 1.018.909 | 1.014.718 | 1.012.608 | 1.015.909 | 1.021.481 | 1.023.434 | 1.025.325 |
| % POBREZA | 26,4% | 28,5% | 31,7% | 28,1% | 29,9% | 26,2% | 25,1% | 27,4% | 26,1% |
| % Hombres | 25,2% | 28,8% | 32,4% | 26,9% | 29,0% | 25,6% | 24,1% | 26,4% | 25,2% |
| % Mujeres | 27,7% | 28,3% | 31,0% | 29,3% | 30,7% | 26,8% | 26,2% | 28,4% | 27,0% |
| POBREZA (Abs.) | 539.781 | 587.662 | 647.617 | 570.138 | 605.269 | 532.291 | 514.368 | 561.376 | 535.812 |
| Hombres | 260.261 | 296.986 | 331.450 | 273.253 | 294.034 | 260.554 | 246.485 | 270.616 | 259.527 |
| Mujeres | 279.453 | 290.649 | 316.101 | 297.030 | 311.336 | 271.804 | 268.000 | 290.872 | 276.373 |

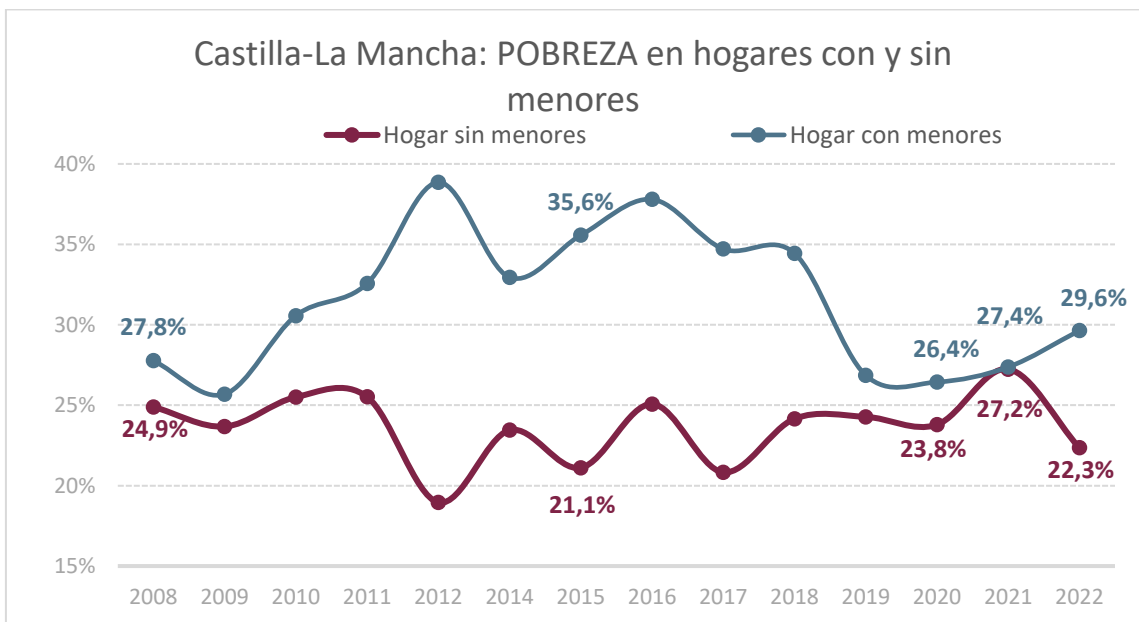
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

La tasa de pobreza en 2022 entre los menores de 18 años es del 33,0 %, entre las personas de 18 a 64 años del 22,9 % y entre las mayores de 65 años del 30,5 %. Esto implica que, tal como sucede con la tasa AROPE, la pobreza está más presente entre la población menor edad, mientras que al grupo etario al que menos afecta es al de 18 a 64 años.

Respecto al año anterior, al igual que sucede con la tasa AROPE, la franja de edad donde más se redujo la tasa de pobreza fue entre los 18 a 64 años, que descendió 2,4 puntos porcentuales, mientras que entre la población menor de edad es donde más se incrementa (creció 2,5 puntos).

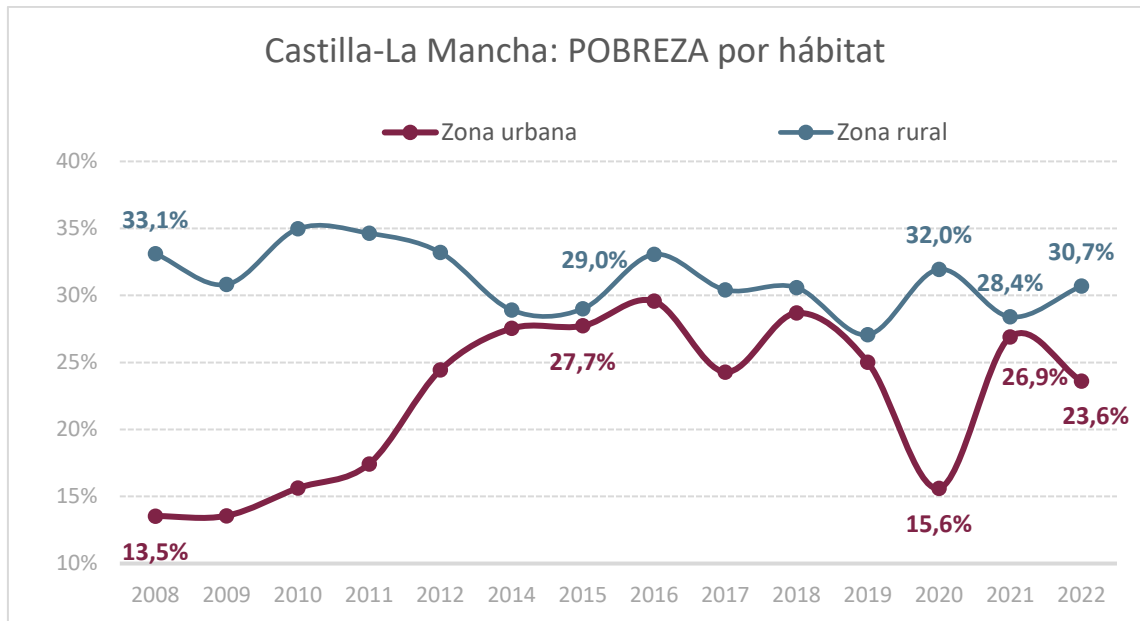


Como se señala en el capítulo dedicado a la pobreza infantil, las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Así, como se puede ver en el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica se aprecia como la tasa de pobreza de hogares con menores en Castilla-La Mancha siempre es superior a la de los hogares sin menores. Tras un 2021 en el que se redujo mucho la diferencia, ésta vuelve a ampliarse en 2022 hasta los 7,3 puntos de diferencia.



Según el hábitat, a lo largo de toda la serie histórica se aprecia cómo la tasa de pobreza de las zonas rurales es más elevada que la de las zonas urbanas. Para este último año, la distancia

entre ambos territorios crece, con una tasa rural (30,7 %) y urbana (23,6 %) que varían en sentido contrario (+2,3 p.p. y -3,3 p.p. respectivamente).



Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas ajenas a su acción personal, pues la gran mayoría obtiene rentas que están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 383.858 pensiones que se reciben en Castilla-La Mancha, el 32,1 %, es decir, casi un tercio del total, recibe una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre². En términos absolutos son 123.302 personas³, cifra ligeramente menor a la del año anterior. Además, el 41,5 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 75,4 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que para el 10,5 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 480 € en 2022), y la cifra alcanza al 15,3 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

Estos datos a nivel autonómico revelan que la situación en Castilla-La Mancha es algo mejor que a nivel nacional, 3,7 puntos porcentuales mejor, pues la media nacional establece que el 35,8 % del total de prestaciones que reciben las personas pensionistas se encuentran por

² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

³ Las cifras son aproximadas porque la proporción de personas en el tramo de cuantía que contiene el valor del umbral de pobreza debe estimarse; además, es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.

debajo del umbral de pobreza. El dato del umbral de pobreza severa ofrece más variación y a nivel nacional se sitúa en un 14,7 % del total de las pensiones percibidas en España.

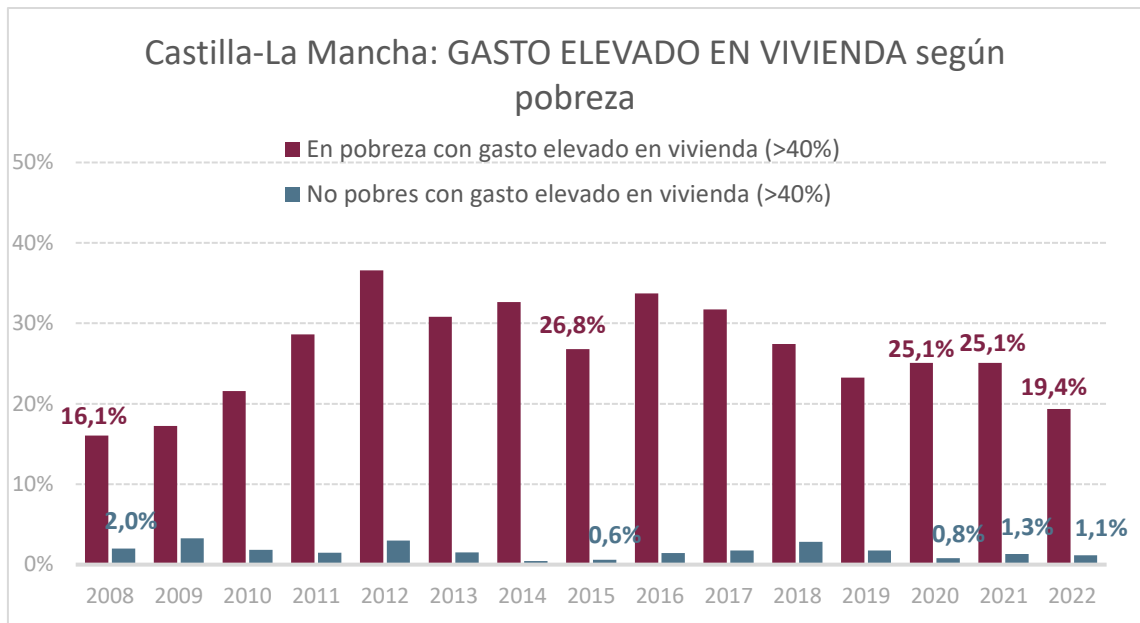
| Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2022) | | Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas) | | | | |
|---|------------------------|---|----------|----------|----------------|---------------------|
| | | 721 € | | | | |
| | | Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas) | | | | |
| | | 480 € | | | | |
| CASTILLA- LA MANCHA | Incapacidad permanente | Jubilación | Viudedad | Orfandad | Favor familiar | Todas las pensiones |
| Hasta 150 € | 85 | 1.601 | 1.065 | 460 | 38 | 3.249 |
| De 150,01 a 480 € | 2.134 | 11.469 | 13.605 | 9.377 | 473 | 37.059 |
| De 480,01 a 500 € | 407 | 1.605 | 1.108 | 218 | 12 | 3.349 |
| De 500,01 a 721 € | 16.613 | 36.389 | 23.893 | 1.133 | 1.616 | 79.645 |
| De 721,01 a 1,000 € | 11.801 | 78.003 | 41.528 | 3.121 | 229 | 134.681 |
| De 1.000,01 a 2.000 € | 10.819 | 67.657 | 14.205 | 489 | 224 | 93.394 |
| Más de 2.000 € | 2.320 | 29.896 | 216 | 36 | 13 | 32.481 |
| Todos los tramos | 44.179 | 226.620 | 95.620 | 14.834 | 2.605 | 383.858 |
| TOTAL EN POBREZA | 19.239 | 51.064 | 39.671 | 11.188 | 2.139 | 123.302 |
| % | 43,5% | 22,5% | 41,5% | 75,4% | 82,1% | 32,1% |
| TOTAL EN POBREZA SEVERA | 2.219 | 13.070 | 14.670 | 9.837 | 511 | 40.308 |
| % | 5,0% | 5,8% | 15,3% | 66,3% | 19,6% | 10,5% |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

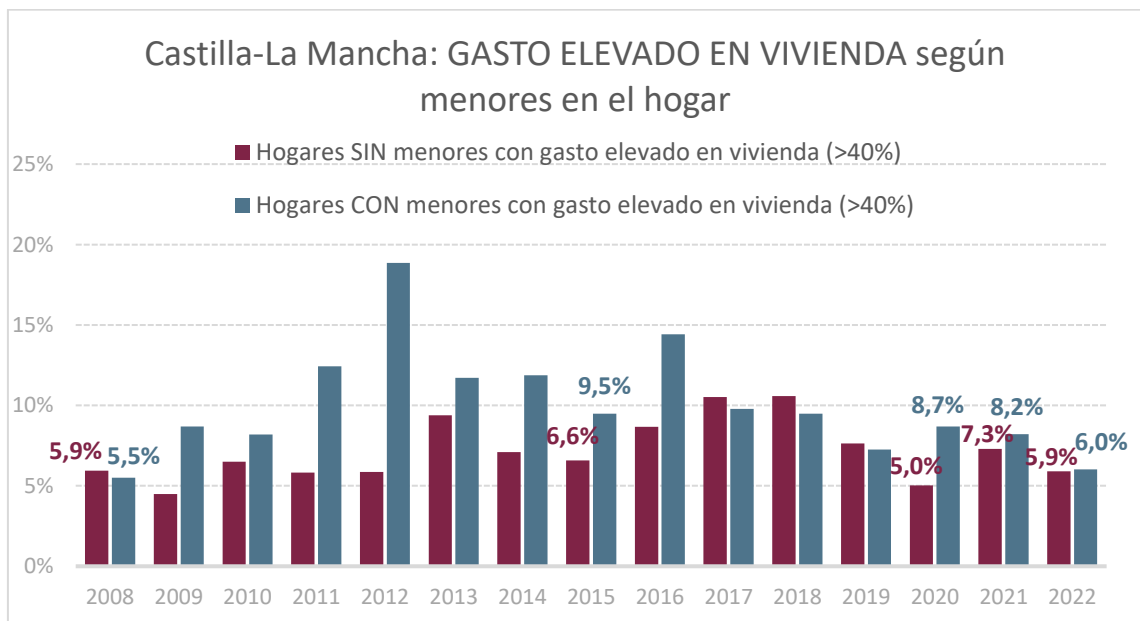
VIVIENDA Y POBREZA

Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En Castilla-La Mancha, el 19,4 % de la población pobre tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce drásticamente hasta el 1,1 %.

Tal como muestra la gráfica siguiente, las cifras siempre han sido bastante elevadas, pero venían registrando una tendencia descendente desde el año 2016. En 2020, sin embargo, la tendencia se rompió y las cifras para las personas pobres volvieron a aumentar. Tras un 2021 de estabilidad en este sentido, este año vuelve a mejorar la cifra y se reduce en un 22,7 % (5,7 puntos) el número de personas en riesgo de pobreza con gasto elevado en vivienda.

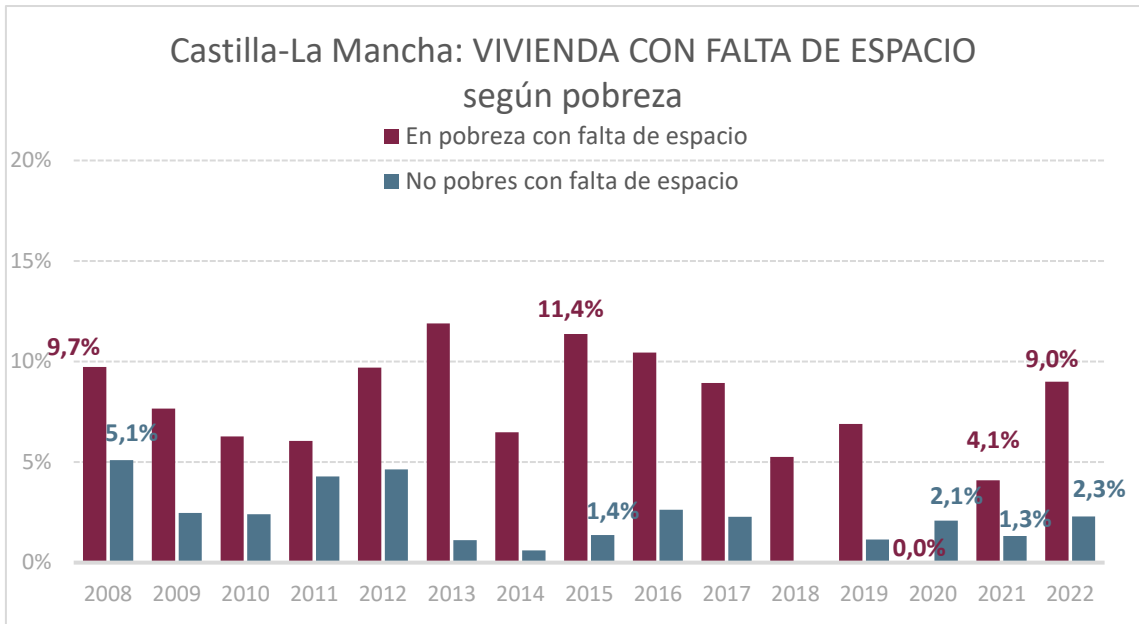


Por otra parte, en 2022 se reduce la diferencia entre la incidencia del gasto elevado en vivienda entre las personas en hogares con menores (6,0 %) y el resto (5,9 %). En relación al año anterior ambas tasas se redujeron: 2,2 puntos para el primer grupo (un 26,8 %) y 1,4 para el segundo (un 19,2 %).

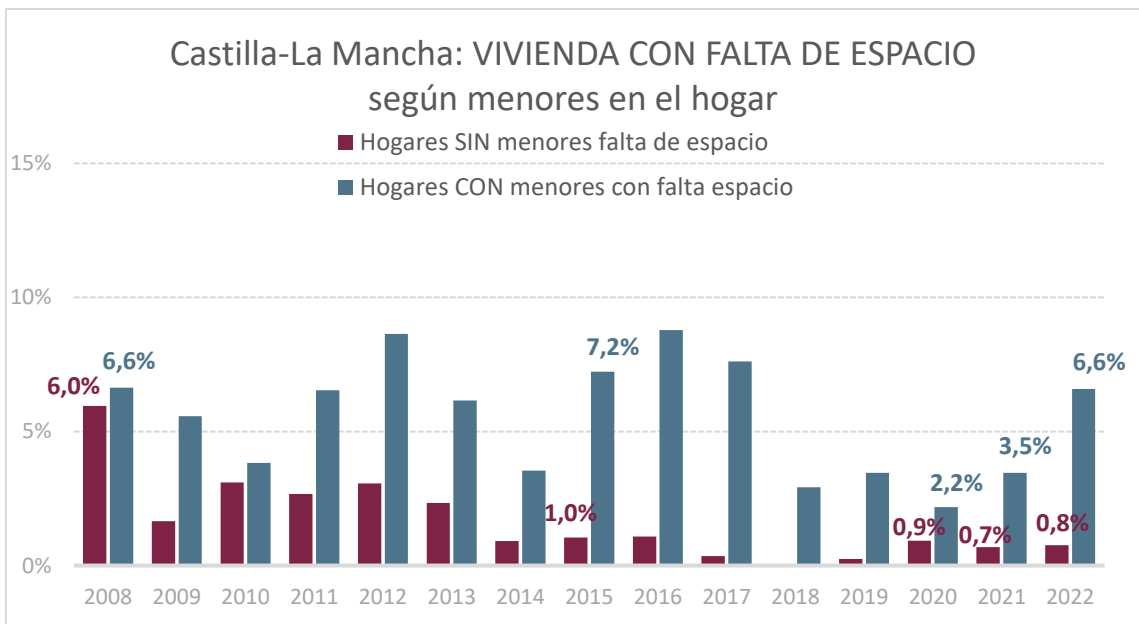


La falta de espacio en la vivienda⁴ empeora en 2022 para las personas pobres (9,0 %) más que para las no pobres (2,3 %). Así, mientras entre las primeras este indicador cae en 4,9 puntos porcentuales (un 119,5 %), entre las segundas lo hace en un punto (un 76,9 %).

⁴ Una vivienda con espacio suficiente debe disponer de una habitación para el hogar en su conjunto, una habitación por pareja adulta, una para cada persona sola de 18 y más años, una para dos personas



Como se muestra en el siguiente gráfico, la falta de espacio en la vivienda afecta más a los hogares con NNA que al resto de los hogares. En 2022 la falta de espacio afectaba al 6,6 % de los primeros frente al 0,8 % de los segundos. Respecto al año pasado este indicador ha empeorado entre las personas en hogares con menores al incrementarse en un 88,6 % (3,1 puntos).

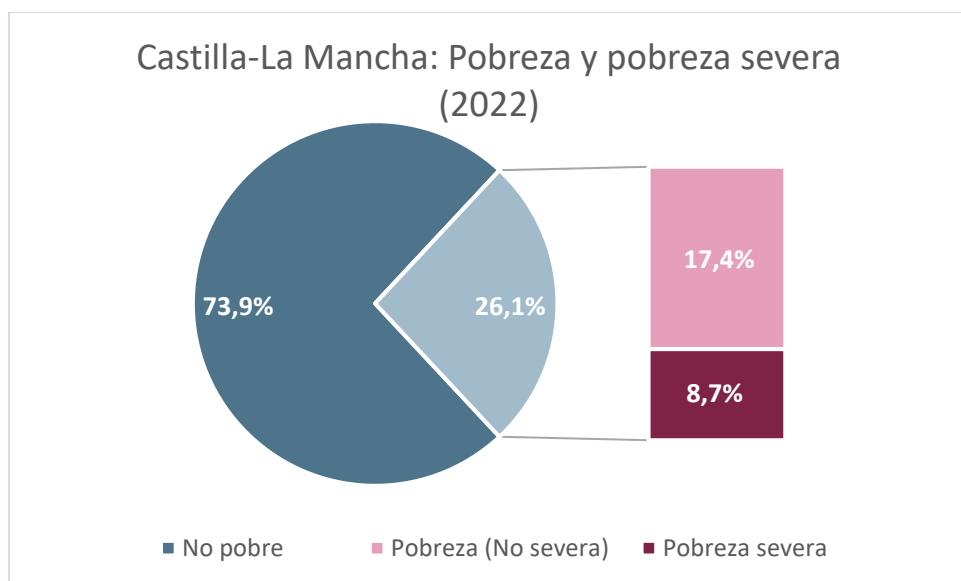
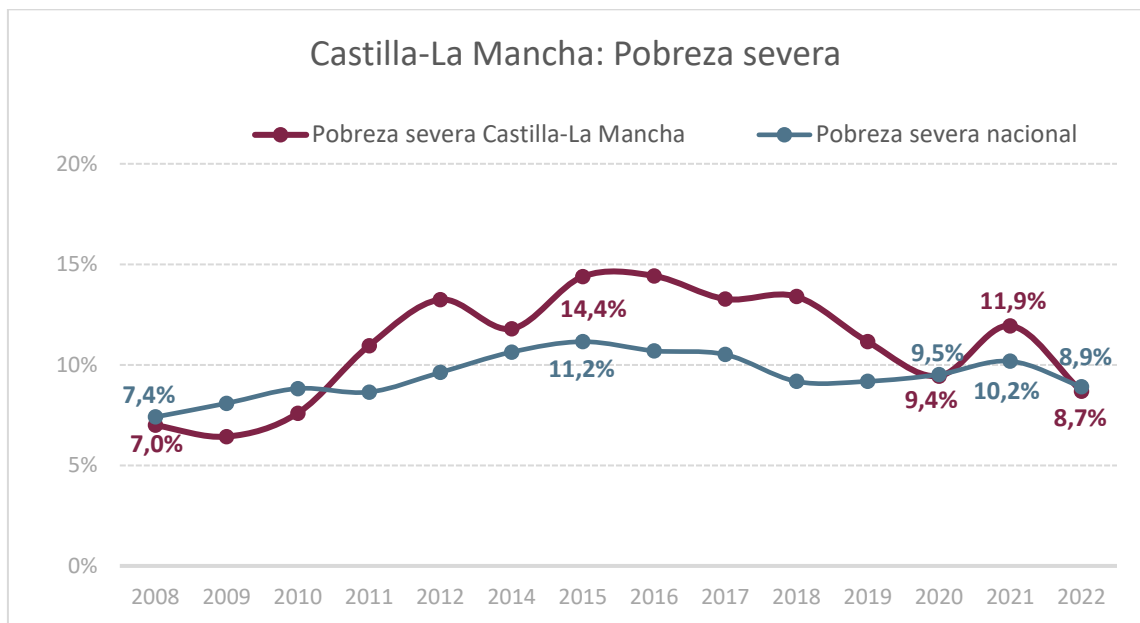


del mismo sexo con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, una para una persona sola con edad comprendida entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y una habitación por pareja de niños menores de 12 años.

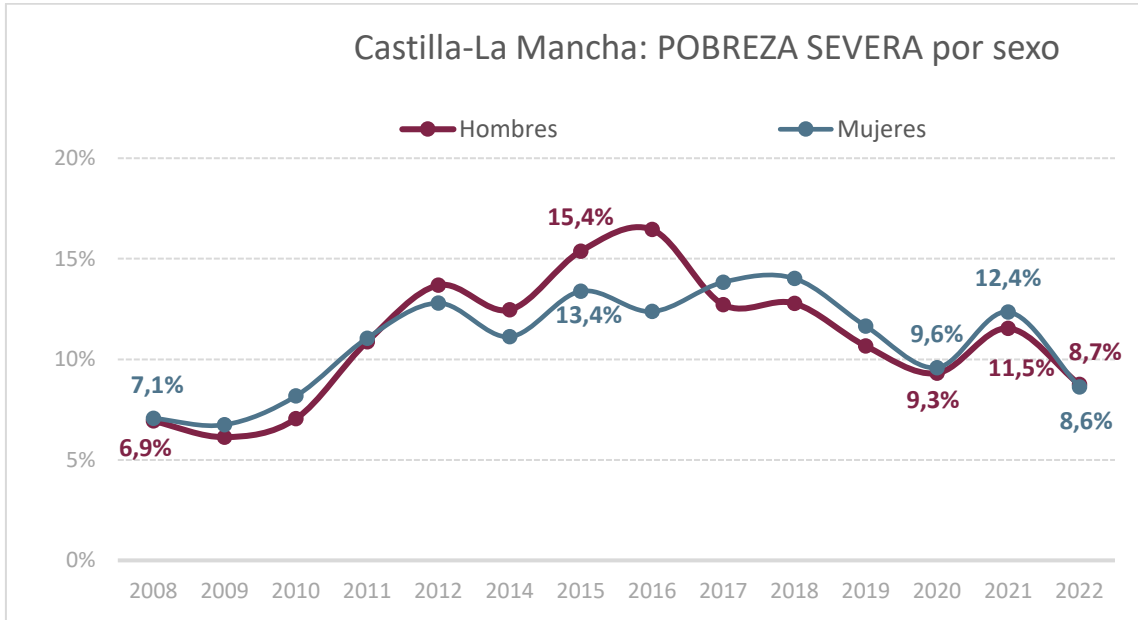
POBREZA SEVERA

En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en Castilla-La Mancha es del 8,7 %, sólo dos décimas por debajo del dato nacional. Respecto al año pasado, el dato de esta región experimenta una caída de 3,2 puntos (un 26,9 %), registrando el valor más bajo desde el año 2010.

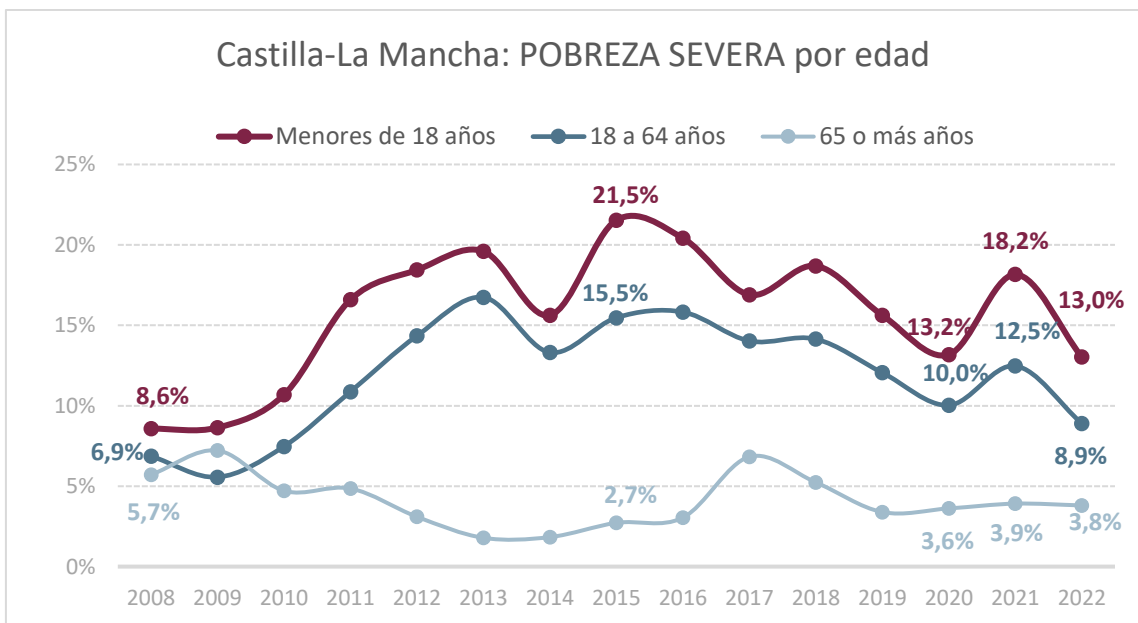
De este modo, en Castilla-La Mancha aproximadamente un tercio de las personas pobres están en pobreza severa, lo que la sitúa entre las regiones en las que esta población representa un grupo más reducido.



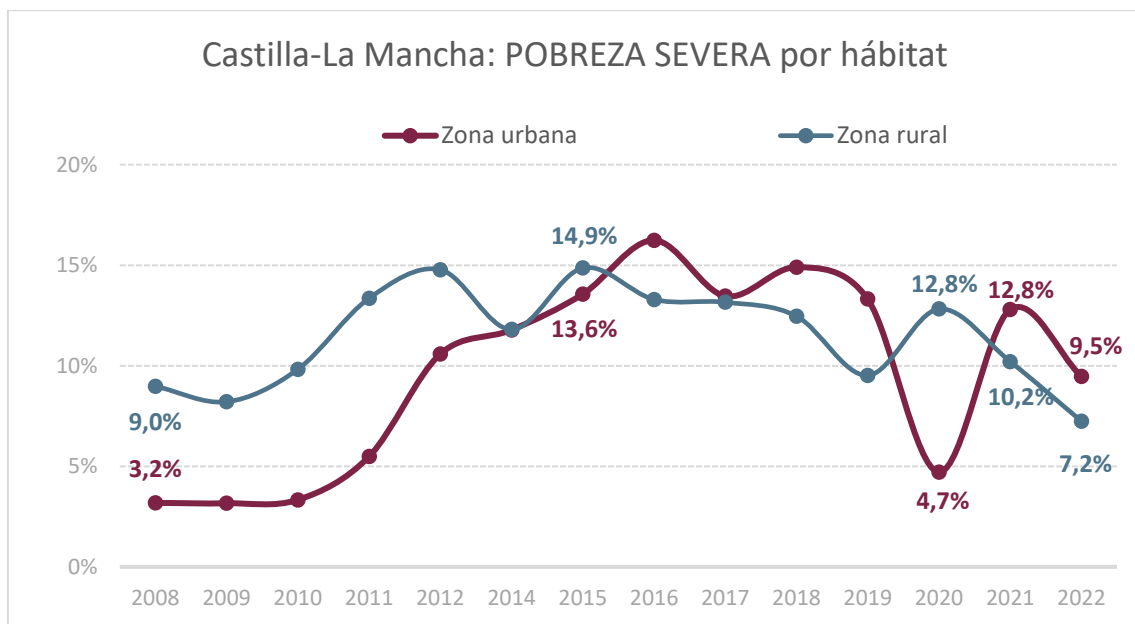
Por sexo, desde el año 2017 las tasas han sido bastante próximas, con unas tasas femeninas superiores a las masculinas hasta este año. Así, la brecha de género para la pobreza severa en 2022 se reduce a una décima, al ser del 8,7 % entre los hombres y del 8,6 % entre las mujeres. Estos datos suponen un decrecimiento en el último año del 30,6% (3,8 p.p.) entre las mujeres y del 24,3 % (2,8 p.p.) entre los hombres.



Por otra parte, cuanto mayor es la edad de la persona, menor es su tasa de pobreza severa en todos los años recogidos en la serie. Para este año, el porcentaje de NNA en pobreza severa es de 13,0 %, en las personas de 18 a 64 años del 8,9 % y en aquellas de 65 años y más es el 3,8 %. Como se presenta en el siguiente gráfico, el descenso general de la pobreza severa responde a la mejora que se registra entre la población menor de edad (cae 5,2 puntos) y la de 18 a 64 años (baja 3,6 p.p.).



Por último, aunque en 2022 la pobreza severa desciende en las urbanas (cae 3,3 puntos) y zonas rurales (cae 3,0 puntos), la incidencia en estas últimas sigue siendo menor y llega a registrar este año el dato más bajo de toda la serie histórica (7,2 %).



POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁵. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida

⁵ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

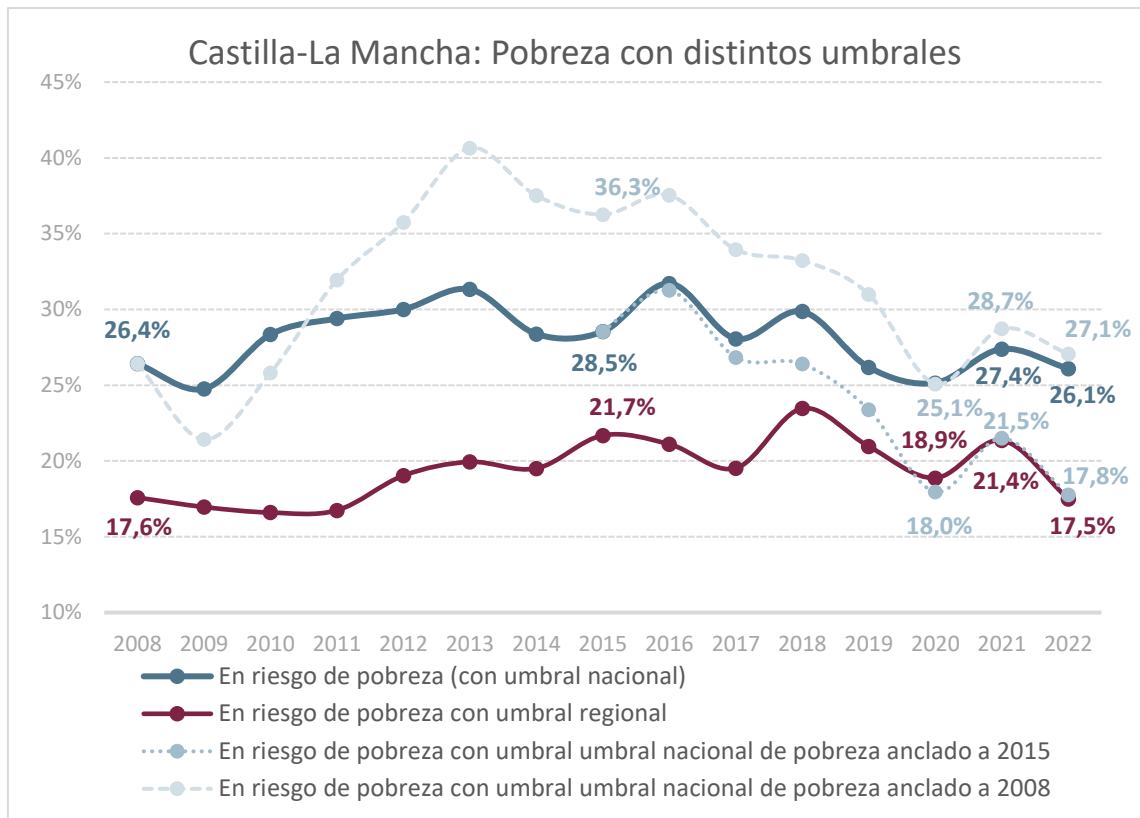
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Castilla-La Mancha calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

En primer lugar, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en Castilla-La Mancha es de 8.916 €, cantidad que es 1.172 € inferior al umbral oficial, es decir, un 11,6 % más bajo. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Castilla-La Mancha cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 8.916 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de Castilla-La Mancha, que normalmente son superiores a las nacionales, disminuyen y quedan por debajo de la media nacional. Para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional desciende desde el 26,1 % hasta el 17,5 %, es decir, un 8,6 por debajo de la registrada con el umbral nacional.

Castilla-La Mancha: Umbrales de pobreza

| | 2008 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Umbral nacional | 8.379 | 8.011 | 8.209 | 8.522 | 8.871 | 9.009 | 9.626 | 9.535 | 10.088 |
| Umbral fijo 2015 | | 8.011 | 7.987 | 8.227 | 8.275 | 8.356 | 8.444 | 8.484 | 9.004 |
| Umbral fijo 2008 | 8.379 | 9.125 | 9.100 | 9.368 | 9.427 | 9.519 | 9.620 | 9.662 | 10.256 |
| Umbral regional | 7.114 | 6.697 | 6.874 | 6.958 | 7.587 | 8.030 | 8.668 | 8.433 | 8.916 |



En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 9,7 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 27,1 %, es decir, se registra un incremento de 0,7 puntos porcentuales.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

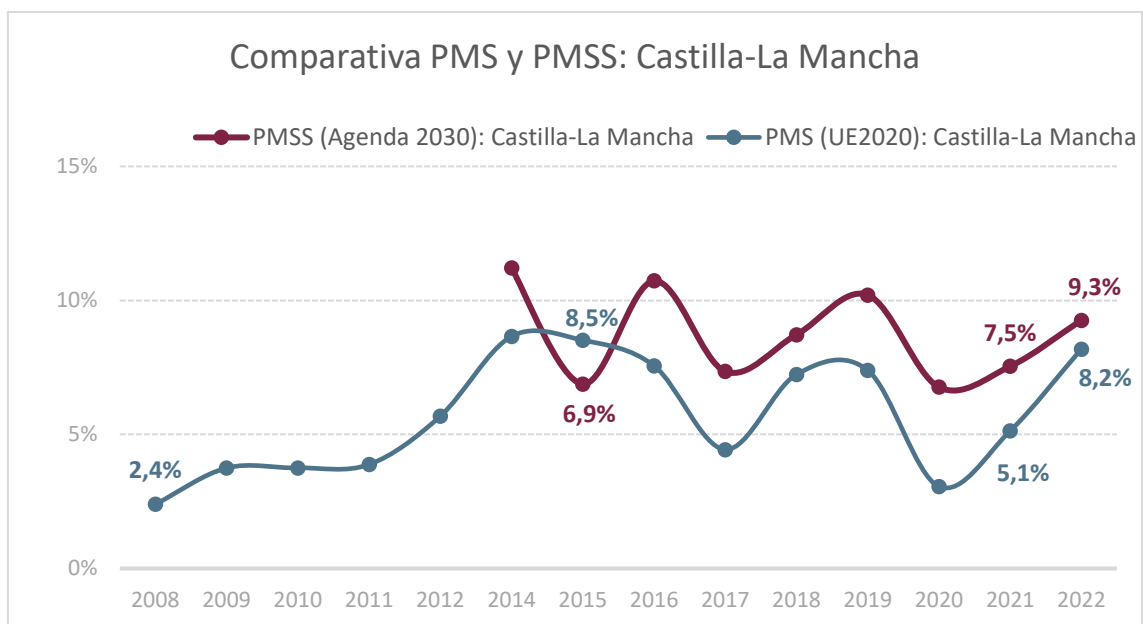
Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

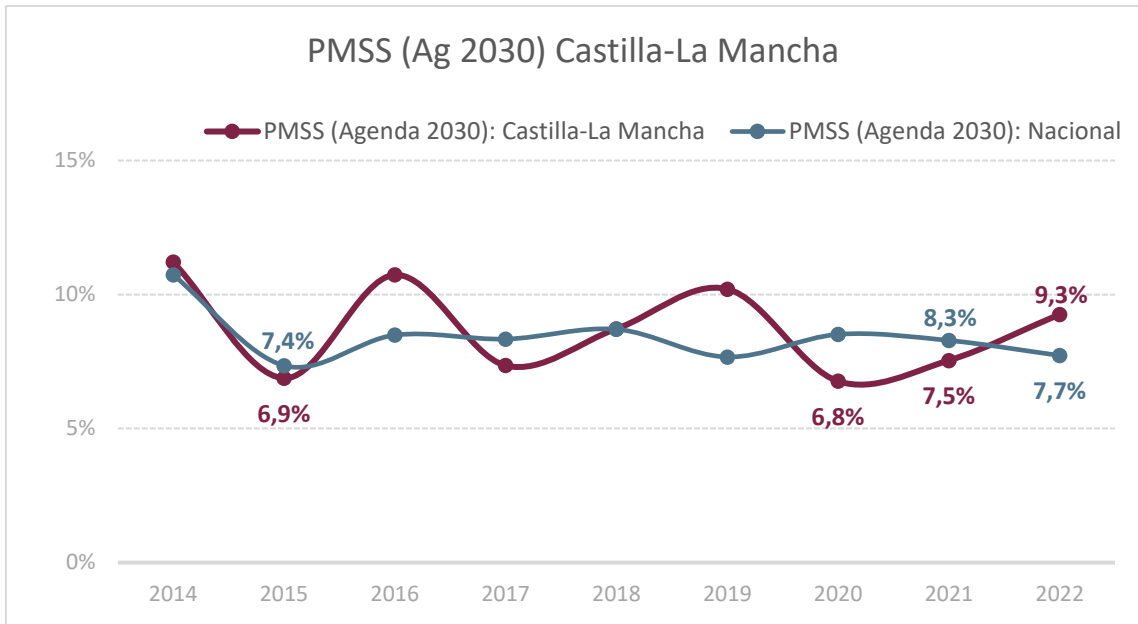
Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

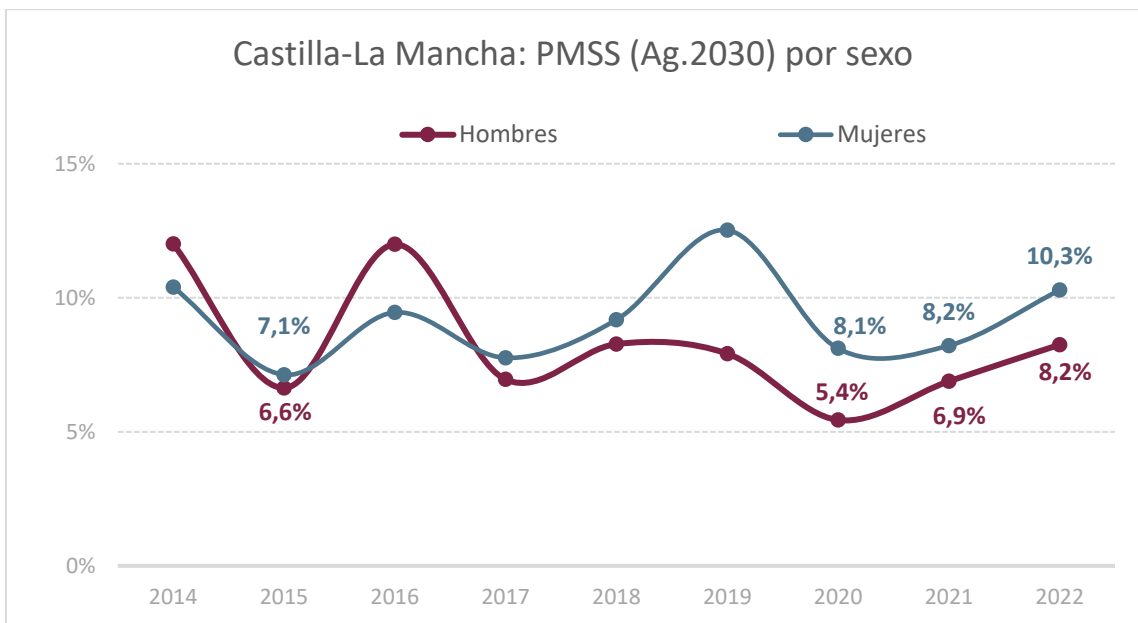
- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”

En primer lugar, debe destacarse que en esta región el nuevo indicador (9,3 %) en 2022 presenta un resultado 1,1 puntos superior al antiguo (8,2 %). Respecto al año pasado el indicador de PMSS en Castilla-La Mancha se incrementó en 1,8 puntos, lo que le convierte en el único de los tres componentes de la tasa AROPE que empeoró en 2022. Así, para el año 2022, más de 190.000 personas residentes Castilla-La Mancha están en privación material y social severa.





Este indicador empeora tanto entre los hombres como en las mujeres, aunque lo hace en mayor medida entre ellas (+2,1 p.p. esto es un aumento del 25,6 %) que entre ellos (+1,3p.p.; 18,8 %). Así, por sexo, en 2022 se vuelve a observar una mayor prevalencia de la tasa femenina, que es del 10,3 %, que, aplicada a la población resulta en unas 105.000 mujeres con PMSS; por su parte, la tasa masculina es del 8,2 %, lo que significa cerca de 85.000 hombres en la misma situación.

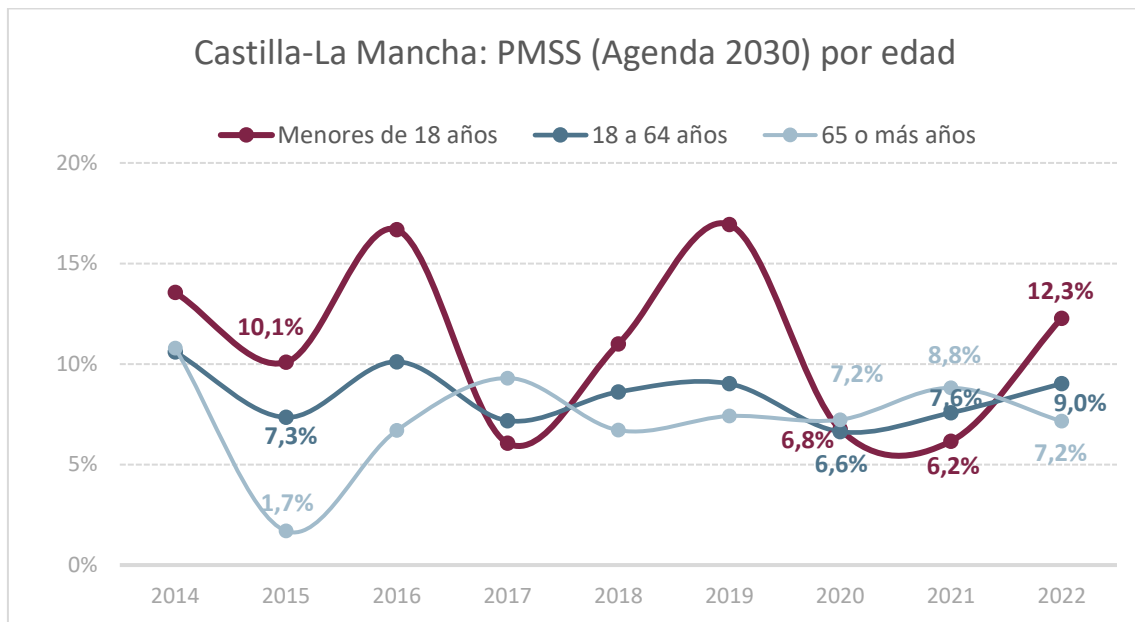


Castilla-La Mancha: PMSS (Agenda 2030) por sexo

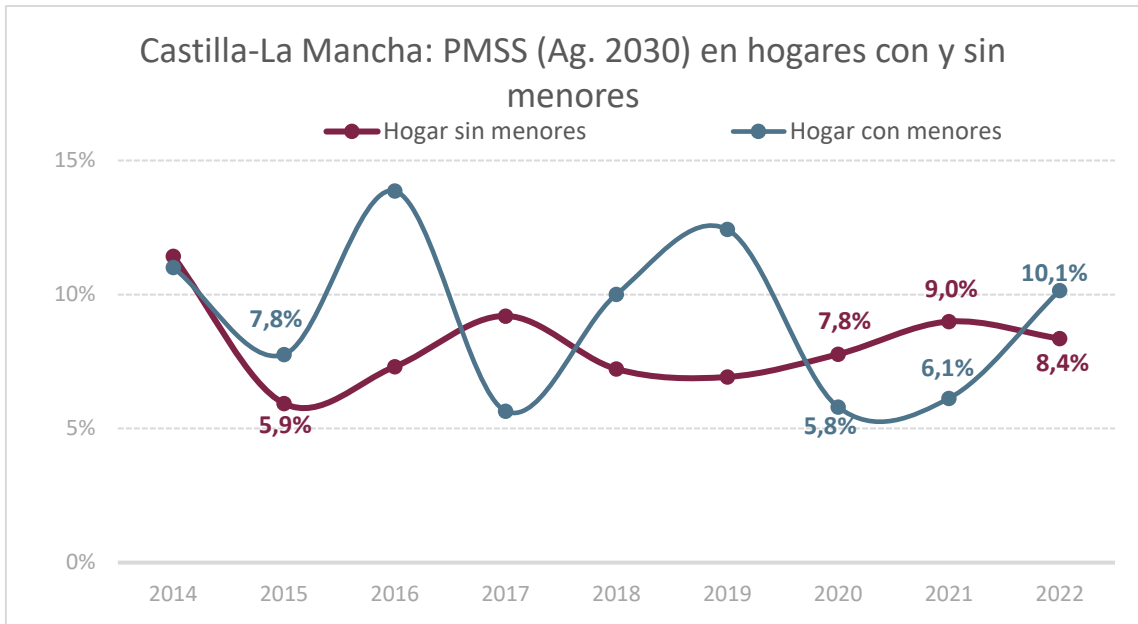
| Castilla-La Mancha | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Población total | 2.059.191 | 2.041.631 | 2.031.479 | 2.026.807 | 2.032.863 | 2.045.221 | 2.049.562 | 2.053.328 |
| Hombres | 1.032.673 | 1.022.722 | 1.016.761 | 1.014.199 | 1.016.954 | 1.023.740 | 1.026.128 | 1.028.003 |
| Mujeres | 1.026.518 | 1.018.909 | 1.014.718 | 1.012.608 | 1.015.909 | 1.021.481 | 1.023.434 | 1.025.325 |
| % PMSS | 6,9% | 10,7% | 7,4% | 8,7% | 10,2% | 6,8% | 7,5% | 9,3% |
| % Hombres | 6,6% | 12,0% | 7,0% | 8,3% | 7,9% | 5,4% | 6,9% | 8,2% |
| % Mujeres | 7,1% | 9,5% | 7,8% | 9,2% | 12,5% | 8,1% | 8,2% | 10,3% |
| PMSS (Abs.) | 141.665 | 219.117 | 149.371 | 176.769 | 207.444 | 138.411 | 154.594 | 190.117 |
| Hombres | 68.507 | 122.653 | 70.687 | 83.884 | 80.509 | 55.690 | 70.616 | 84.791 |
| Mujeres | 73.167 | 96.318 | 78.738 | 92.933 | 127.211 | 82.830 | 84.076 | 105.445 |

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

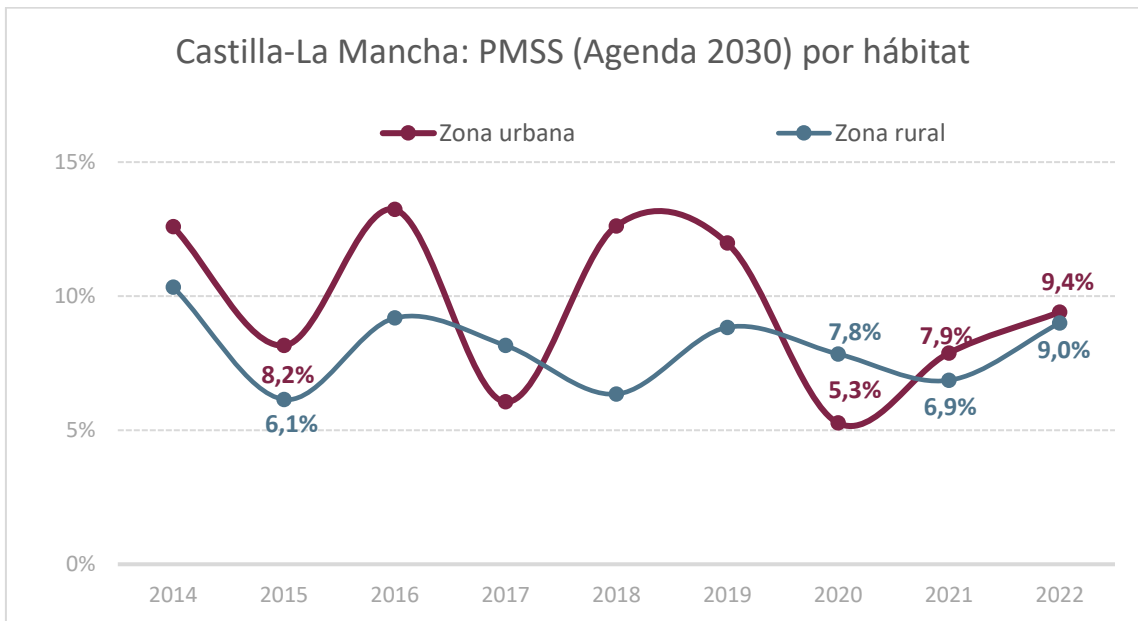
Según la edad, de nuevo la mayor tasa se da en el grupo más joven (12,3 %), casi duplica sus resultados del año anterior (aumenta 6,1 puntos, un 98,4 %). A su vez, este indicador también empeora entre el grupo de 16 a 64 años, entre quienes el 9,0 % está en PMSS, crece 1,4 puntos más que el año anterior. Por último, el 7,2 % de las personas de 65 años o más está en carencia material y social severa y son las únicas entre las que se reduce su incidencia (cae 1,6 p.p.).



En 2022, la PMSS es mayor entre las personas que viven en hogares con menores (10,1 %) que entre el resto (8,4 %), debido al incremento de 4 puntos porcentuales que experimenta este indicador en 2022 entre las primeras y al leve descenso (-0,6 p.p.) que se da entre las segundas.



En 2022 la PMSS según el tipo de hábitat estrecha diferencias entre la incidencia en las zonas urbanas (9,4 %) y en las rurales (9,0 %). En ambos ámbitos se ha producido un incremento de este indicador, siendo mayor el dado en las áreas rurales (aumenta un 30,4 %) que en las urbanas (un 19,0 %).



Respecto a los ítems concretos, presentados en la siguiente tabla, todos ellos salvo uno registran tasas superiores a las medias nacionales, con diferencias desde 0,7 hasta 2,7 puntos porcentuales (de un 2,7 % a un 39,5 % inferiores).

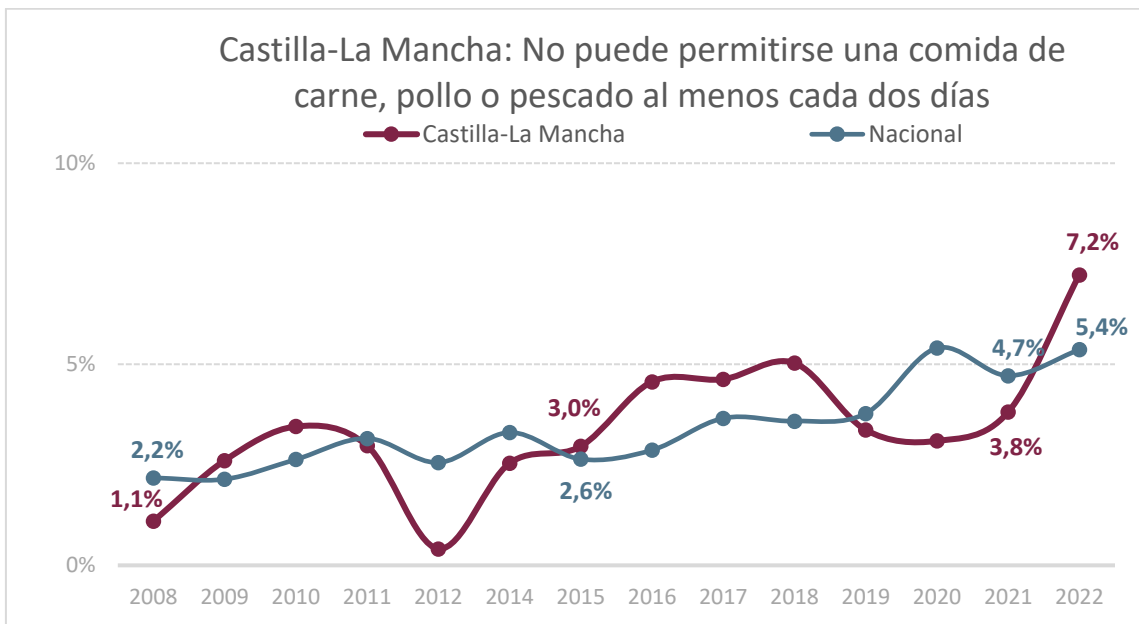
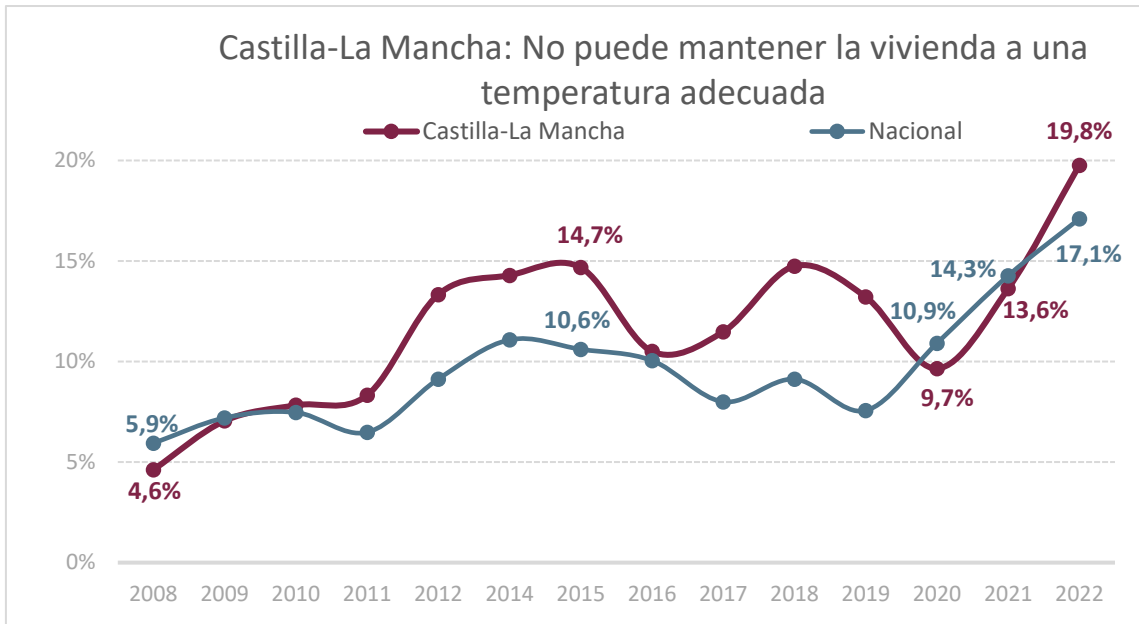
Por otra parte, en relación con el año pasado, dentro de cierta estabilidad, han descendido 3 de los ítems y han aumentado los otros 10. Se subraya el aumento de las personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los

vegetarianos) al menos cada dos días, que aumenta un 89,5 % (3,4 puntos porcentuales). También se aprecia un incremento destacable las personas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada que pasa del 9,7 % de 2020, al 13,6 % de 2021 y al 19,8 % de este año, lo que supone un crecimiento de más del doble (104,8 %) en dos años.

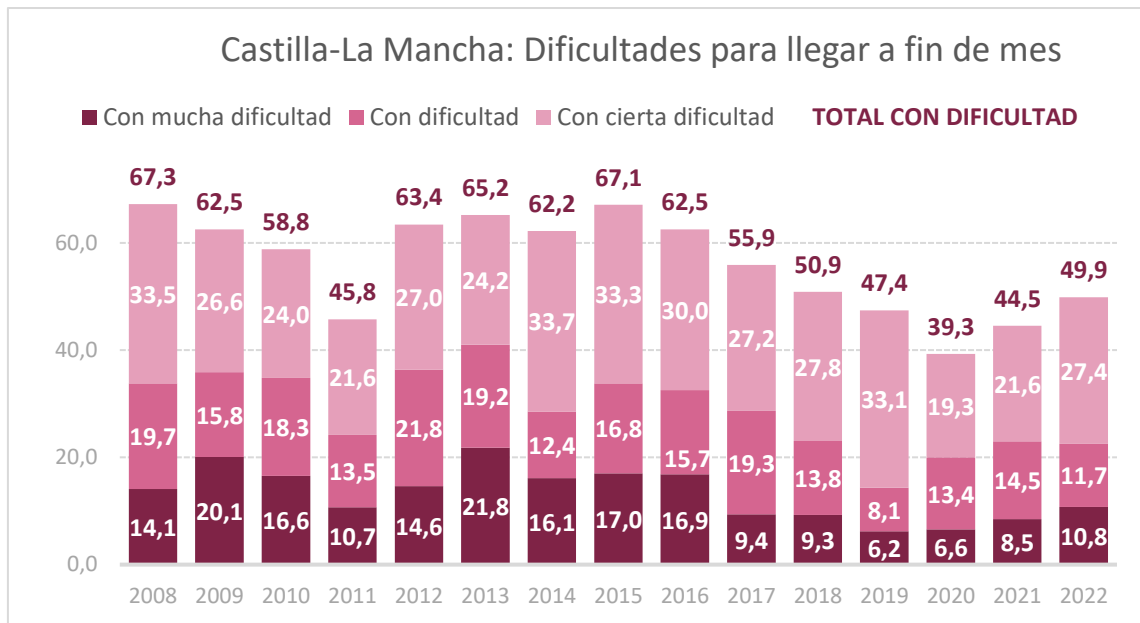
A su vez, cabe destacar cómo el incremento vivido por otro ítem el año pasado se mantienen este año: desde 2020 la cantidad de personas que han tenido retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses, un 14,5 % en 2022, han aumentado en un 72,2 %.

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

| Nacional | 2008 | 2015 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses | 8,2% | 11,7% | 13,5% | 14,4% | 13,2% |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno | 5,9% | 10,6% | 10,9% | 14,3% | 17,1% |
| No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año | 36,2% | 41,5% | 34,5% | 32,7% | 33,5% |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días | 2,2% | 2,6% | 5,4% | 4,7% | 5,4% |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos | 29,9% | 39,8% | 35,4% | 33,4% | 35,5% |
| No puede permitirse disponer de un coche | 5,9% | 5,8% | 4,9% | 4,9% | 5,0% |
| No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados | | 38,8% | 30,6% | 27,5% | 27,4% |
| No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas | | 5,5% | 11,2% | 8,8% | 8,5% |
| No puede permitirse dos pares de zapatos | | 1,3% | 2,6% | 2,4% | 2,5% |
| No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes | | 7,1% | 8,4% | 8,6% | 7,6% |
| No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.) | | 15,0% | 11,1% | 12,5% | 12,2% |
| No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana | | 13,1% | 14,6% | 15,1% | 14,3% |
| No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar | | 5,4% | 2,8% | 2,7% | 1,9% |
| CASTILLA-LA MANCHA | 2008 | 2015 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses | 9,7% | 13,1% | 8,4% | 14,2% | 14,5% |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno | 4,6% | 14,7% | 9,7% | 13,6% | 19,8% |
| No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año | 34,7% | 44,8% | 32,5% | 35,0% | 34,5% |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días | 1,1% | 3,0% | 3,1% | 3,8% | 7,2% |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos | 24,3% | 39,3% | 33,2% | 35,6% | 36,7% |
| No puede permitirse disponer de un coche | 4,2% | 3,9% | 1,9% | 2,4% | 2,4% |
| No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados | | 34,4% | 30,3% | 27,5% | 28,2% |
| No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas | | 5,8% | 10,5% | 9,0% | 10,6% |
| No puede permitirse dos pares de zapatos | | 0,4% | 2,3% | 2,7% | 2,9% |
| No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes | | 6,6% | 9,9% | 8,0% | 9,3% |
| No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.) | | 14,2% | 12,3% | 12,0% | 12,8% |
| No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana | | 9,6% | 16,5% | 14,9% | 15,7% |
| No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar | | 7,7% | 1,5% | 3,4% | 3,0% |



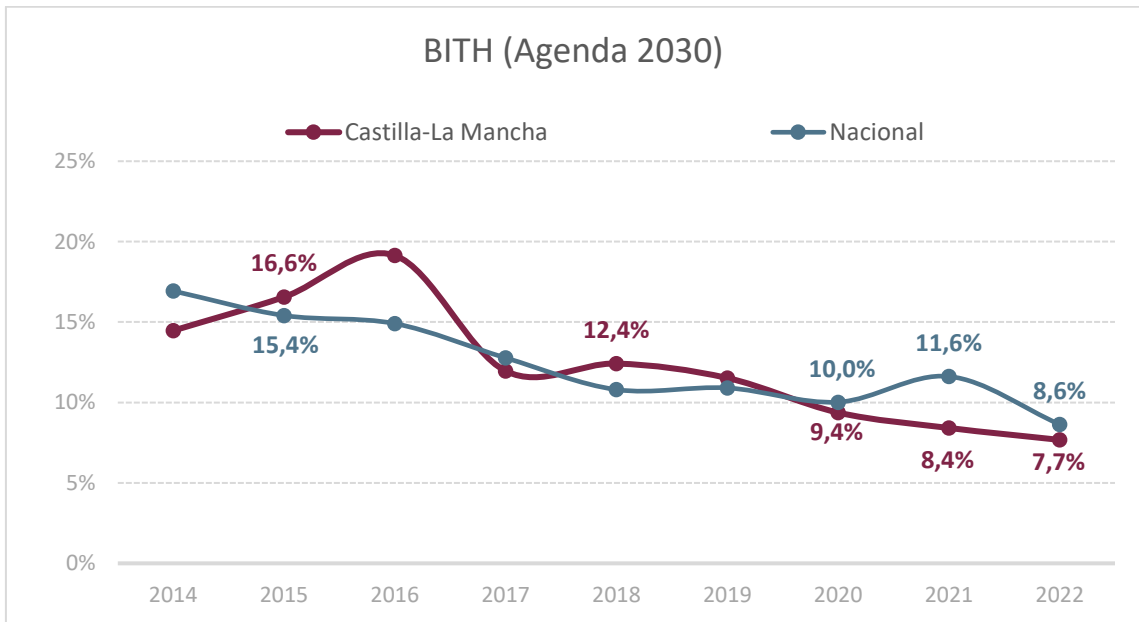
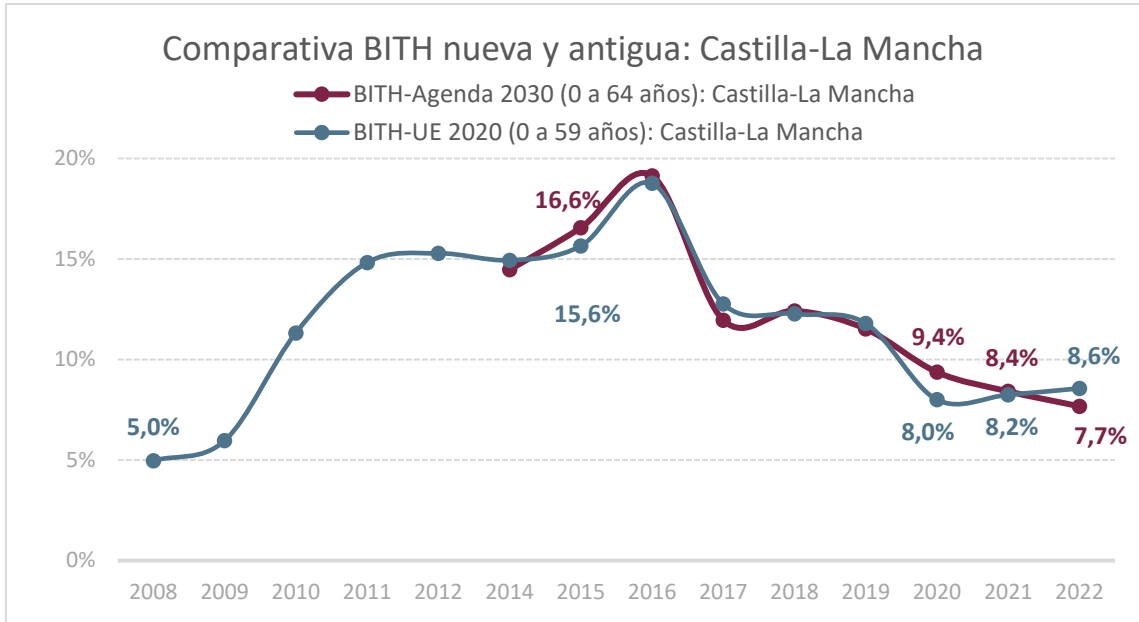
Finalmente, el 49,9 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato encadena dos años seguidos de incremento, lo que le lleva a ganar 10,6 puntos porcentuales respecto a 2020 (un 27,0 %), si bien es cierto que ese año registró su valor más bajo de la serie histórica.



BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

La tasa BITH de Castilla-La Mancha es 0,9 puntos inferior a la media nacional: el 7,7 % de la población menor de 65 años, es decir, más de 127.000 personas que residen en esta región viven en hogares con baja intensidad de empleo. Respecto a los últimos años, los resultados encadenan cuatro años seguidos de tendencia descendente lo que supone haber reducido este indicador en 4,7 puntos (un 37,9 %) hasta situar su valor en el mínimo histórico de la región.

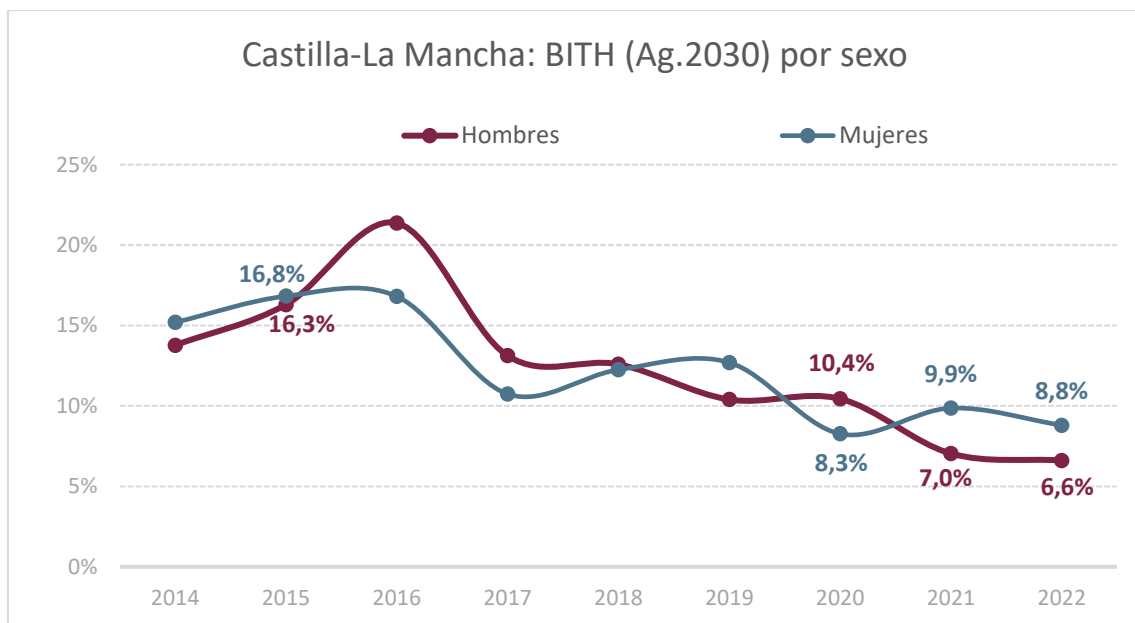


Castilla-La Mancha: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

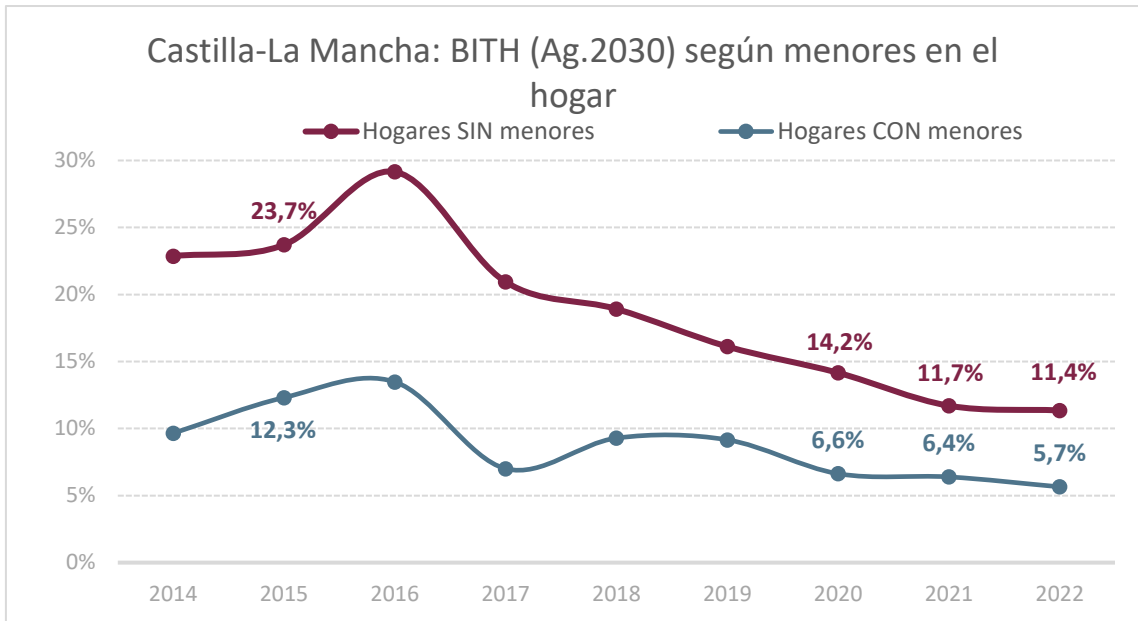
| Castilla-La Mancha | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Población 0-64 años | 1.681.653 | 1.663.360 | 1.651.784 | 1.644.219 | 1.646.380 | 1.654.995 | 1.659.740 | 1.657.821 |
| Hombres | 865.905 | 855.364 | 848.665 | 844.403 | 844.919 | 849.676 | 852.053 | 851.052 |
| Mujeres | 824.948 | 815.748 | 807.996 | 803.119 | 799.816 | 801.461 | 805.319 | 806.769 |
| % BITH | 16,6% | 19,1% | 12,0% | 12,4% | 11,5% | 9,4% | 8,4% | 7,7% |
| % Hombres | 16,3% | 21,4% | 13,1% | 12,6% | 10,4% | 10,4% | 7,0% | 6,6% |
| % Mujeres | 16,8% | 16,8% | 10,7% | 12,2% | 12,7% | 8,3% | 9,9% | 8,8% |
| BITH (Abs.) | 278.436 | 318.417 | 197.572 | 204.235 | 189.740 | 155.165 | 139.725 | 127.268 |
| Hombres | 141.149 | 182.796 | 111.358 | 106.300 | 87.849 | 88.739 | 60.020 | 56.272 |
| Mujeres | 138.809 | 137.119 | 86.783 | 98.362 | 101.567 | 66.260 | 79.431 | 71.014 |

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Por otra parte, la tasa BITH es mayor entre las mujeres (8,8 %) que los hombres (6,6 %), gracias en parte al fuerte descenso que experimentó el dato masculino en 2021, a la par que aumentaba el femenino. Así, en términos absolutos, 2022 hay unas 71.00 mujeres y unos 56.000 hombres, el dato más bajo para ellos en la serie histórica.

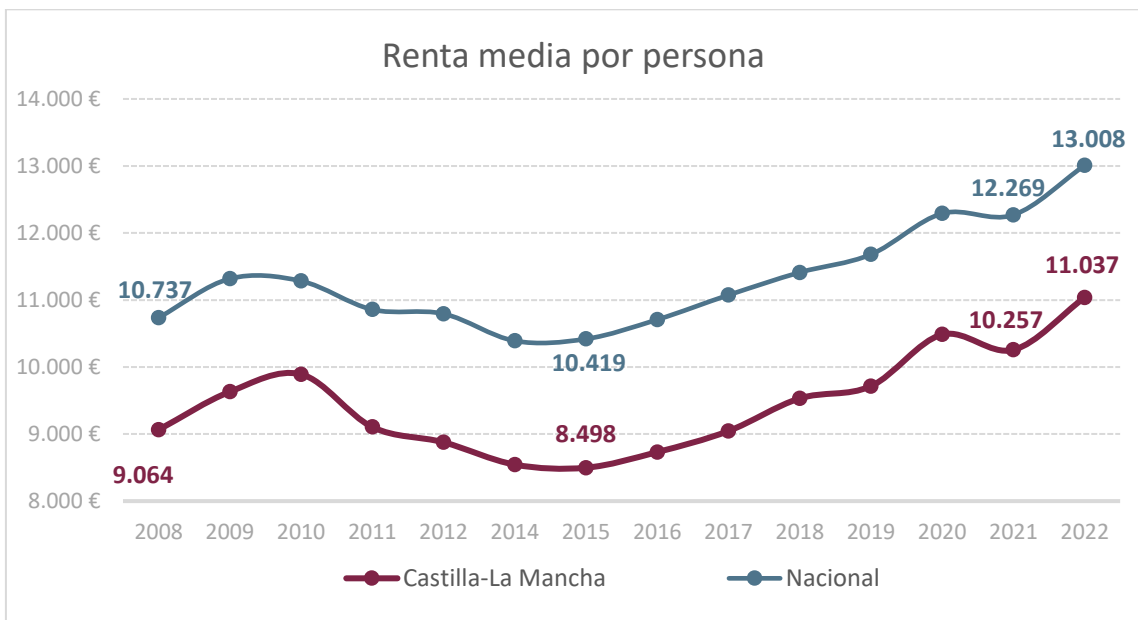


Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie la tasa BITH en los hogares donde hay menores (5,7 % en 2022) es la mitad que donde no los hay (11,4 %), aunque la diferencia parece llevar una tendencia a reducirse.



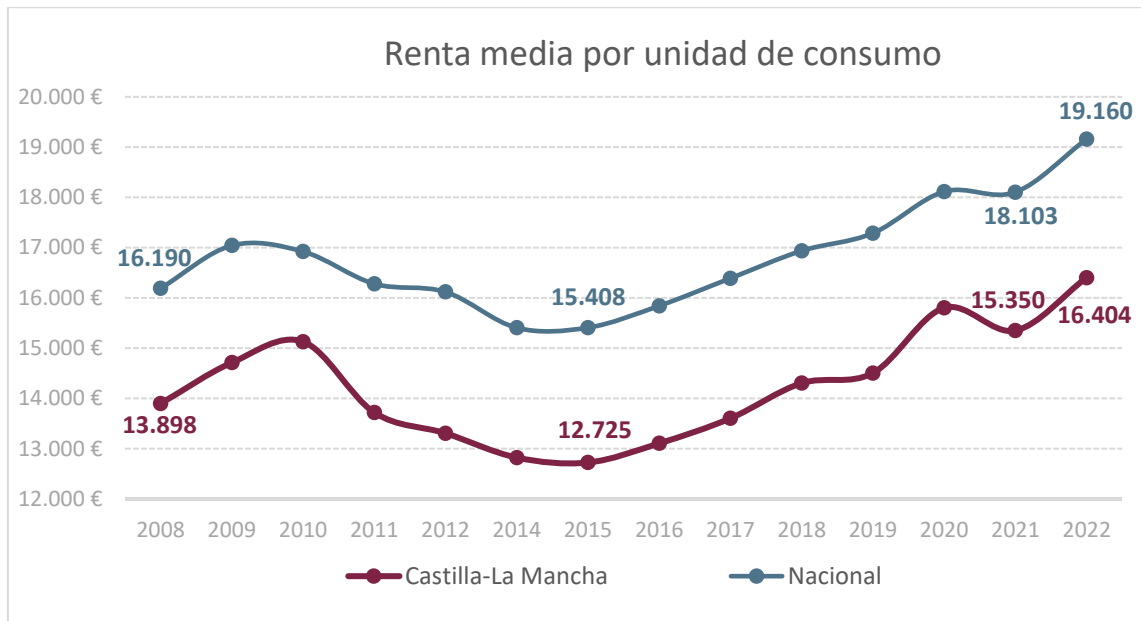
RENTA Y DESIGUALDAD

La renta media por persona en Castilla-La Mancha es de 11.037 €, es decir, 1.971 € inferior a la renta media nacional y la quinta más baja de todas las regiones, solo superior a Extremadura, Murcia, Andalucía y Canarias. Además, el gráfico muestra que esta distancia se mantiene más o menos constante para todos los años. Con respecto al año anterior, la renta por persona en Castilla-La Mancha mantiene una tónica similar a la nacional, con un notable incremento valorado en 739 €.



Similares conclusiones, pero aún más acentuadas, se pueden aplicar a la renta por unidad de consumo. Para 2022 es de 16.404 €, cifra que es 3.298 € inferior a la media nacional y con un aumento en el último año similar en términos absolutos: el incremento fue de 1.054 euros

respecto año pasado, mientras para el total nacional creció en 1.057 €. Respecto al resto de territorio, Castilla-La Mancha ocupa de nuevo el quinto lugar con la renta más baja por unidad de consumo.



Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la nacional. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no siempre sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

En este sentido, la población de Castilla-La Mancha que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 30 % de la población nacional con renta más baja (los deciles 1, 2 y 3 de renta nacional) suponen un 37,9 %. Por tanto, en la región hay más población de la que correspondería en los estratos más vulnerable.

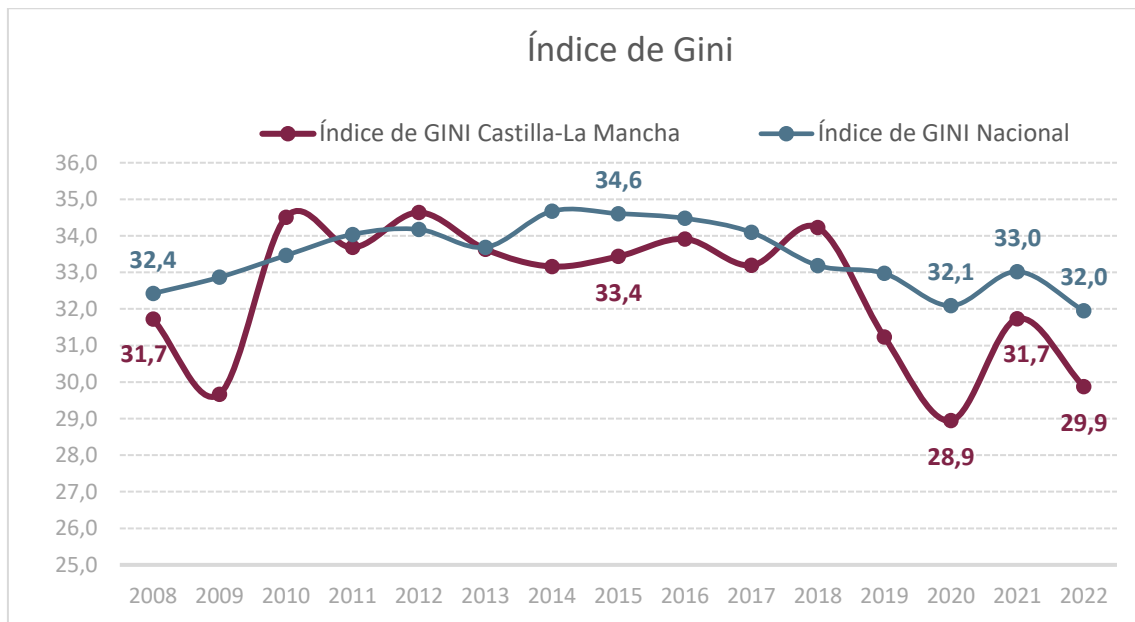
Además, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) según sus ingresos por unidad de consumo -lo que se podría denominar la clase media y que a nivel nacional supone el 50 % de la población- en Castilla-La Mancha representa prácticamente a la mitad de las personas (50,6 %).

⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

Castilla-La Mancha: Personas por decil de renta por unidad de consumo

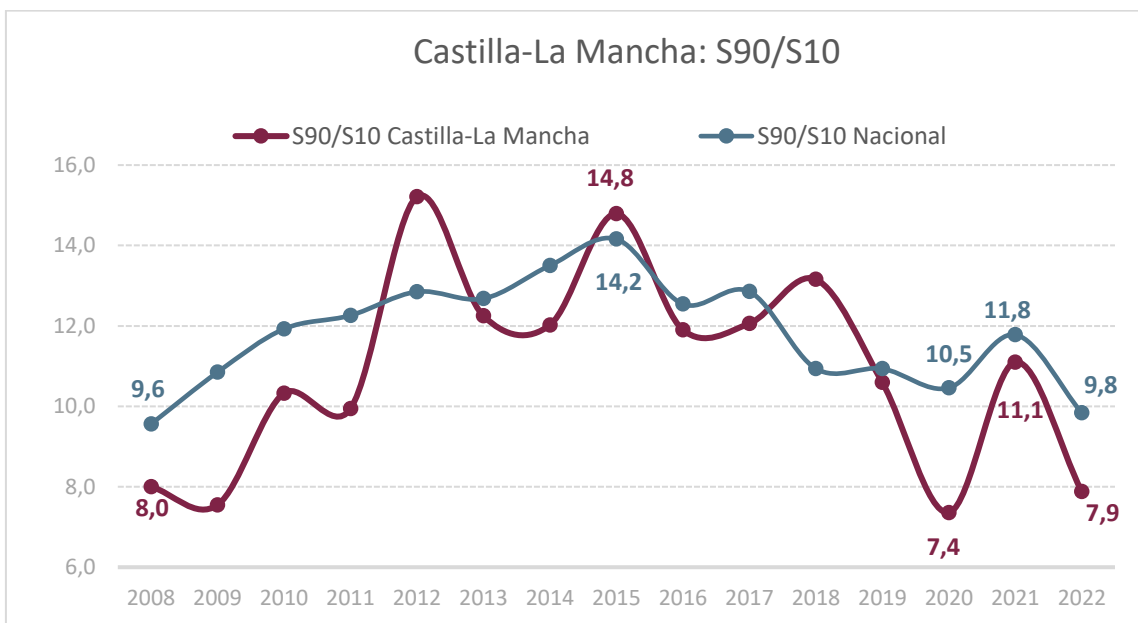
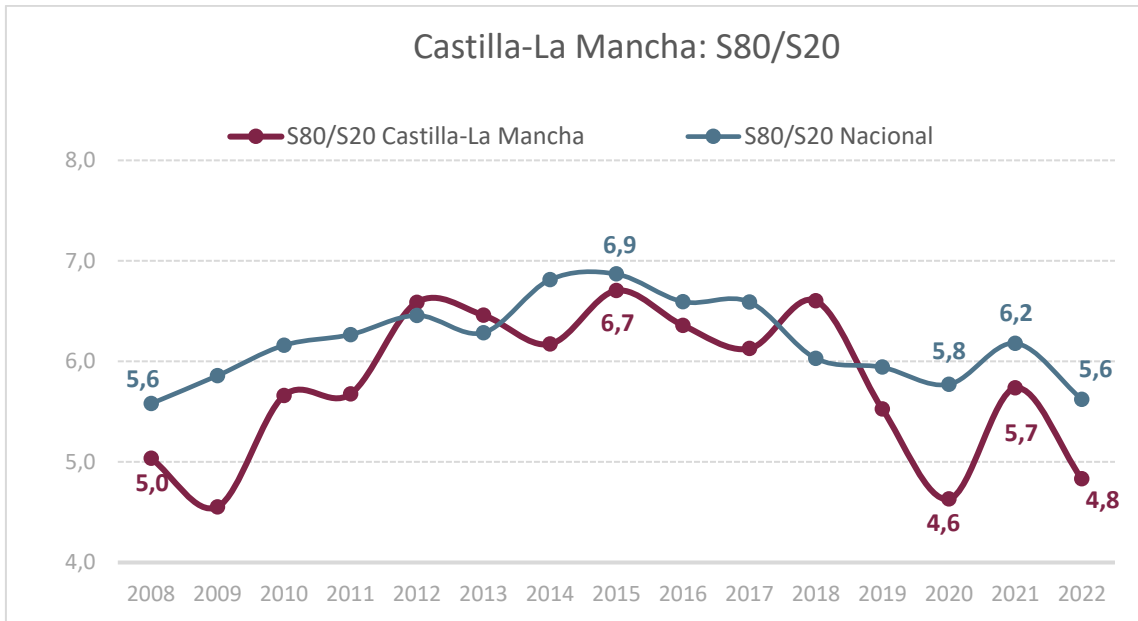
| Total | 2008 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| D1 | 11,1% | 12,6% | 13,7% | 13,2% | 15,0% | 13,2% | 9,5% | 11,7% | 11,1% |
| D2 | 15,6% | 14,1% | 16,3% | 13,3% | 12,4% | 12,6% | 12,9% | 13,8% | 14,3% |
| D3 | 13,0% | 12,5% | 11,1% | 14,3% | 10,6% | 12,2% | 15,9% | 12,2% | 12,5% |
| D4-D8 | 49,7% | 49,2% | 46,9% | 48,4% | 51,5% | 51,6% | 49,6% | 50,0% | 50,6% |
| D9 | 5,4% | 7,1% | 8,2% | 6,6% | 5,6% | 4,8% | 6,1% | 7,3% | 6,5% |
| D10 | 5,2% | 4,6% | 3,8% | 4,1% | 4,9% | 5,6% | 6,0% | 5,1% | 5,0% |
| Hombres | | | | | | | | | |
| D1 | 10,7% | 13,3% | 15,5% | 12,6% | 14,7% | 12,1% | 9,4% | 11,3% | 11,1% |
| D2 | 14,8% | 13,8% | 15,6% | 13,3% | 11,9% | 13,2% | 12,9% | 13,6% | 13,4% |
| D3 | 12,1% | 11,7% | 10,6% | 13,2% | 9,8% | 10,4% | 13,8% | 11,3% | 12,3% |
| D4-D8 | 52,2% | 49,1% | 46,7% | 50,4% | 53,6% | 54,1% | 51,8% | 51,0% | 51,3% |
| D9 | 5,4% | 7,6% | 7,7% | 6,5% | 4,9% | 4,7% | 6,3% | 7,8% | 7,0% |
| D10 | 4,8% | 4,6% | 3,9% | 4,1% | 5,1% | 5,4% | 5,9% | 4,9% | 4,8% |
| Mujeres | | | | | | | | | |
| D1 | 11,5% | 11,9% | 11,9% | 13,7% | 15,4% | 14,4% | 9,6% | 12,0% | 11,1% |
| D2 | 16,4% | 14,4% | 17,0% | 13,4% | 12,8% | 12,0% | 13,0% | 14,0% | 15,1% |
| D3 | 13,9% | 13,3% | 11,6% | 15,5% | 11,4% | 14,0% | 18,0% | 13,1% | 12,8% |
| D4-D8 | 47,2% | 49,2% | 47,1% | 46,4% | 49,3% | 49,0% | 47,5% | 48,9% | 50,0% |
| D9 | 5,4% | 6,6% | 8,7% | 6,8% | 6,3% | 4,9% | 5,9% | 6,8% | 5,9% |
| D10 | 5,5% | 4,6% | 3,7% | 4,2% | 4,7% | 5,7% | 6,0% | 5,3% | 5,2% |

Tras el notable incremento del índice de Gini⁷ castellanomanchego del año anterior, en 2022 se produce una reducción de 1,8 puntos para situarse en un 29,9, un valor inferior al dato nacional y el tercero más bajo de su serie histórica.



⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

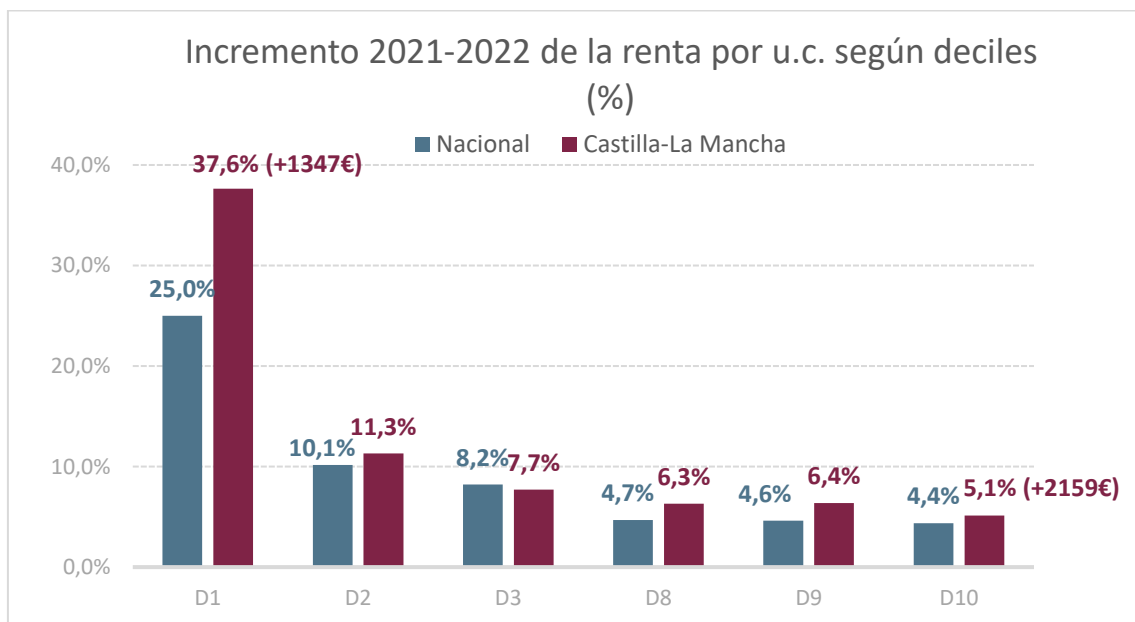
Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10% más rico y el 10% más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini y, como éste, arrojan para esta región una desigualdad casi siempre inferior a la nacional. En primer lugar, para 2022, el 20% de la población con mejores ingresos de Castilla y León recibe una renta 4,8 veces superior a la del 20% más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10% más rico recibe 7,9 veces lo que ingresa el 10% más pobre. En segundo lugar, ambos índices vivieron un gran descenso desde 2018 hasta 2020, para experimentar un repunte en 2021 y recuperar valores próximos a antes de la pandemia en 2022.



Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Castilla-La Mancha el descenso de índice de Gini, de la relación S80/S20 y de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, lo que se detecta son, como se ha señalado anteriormente, ligeros incrementos en los deciles más bajos y medios, así como un decrecimiento de los deciles más altos, de lo que se podría deducir que la reducción de la desigualdad responde un menor aumento de los ingresos que otras regiones.

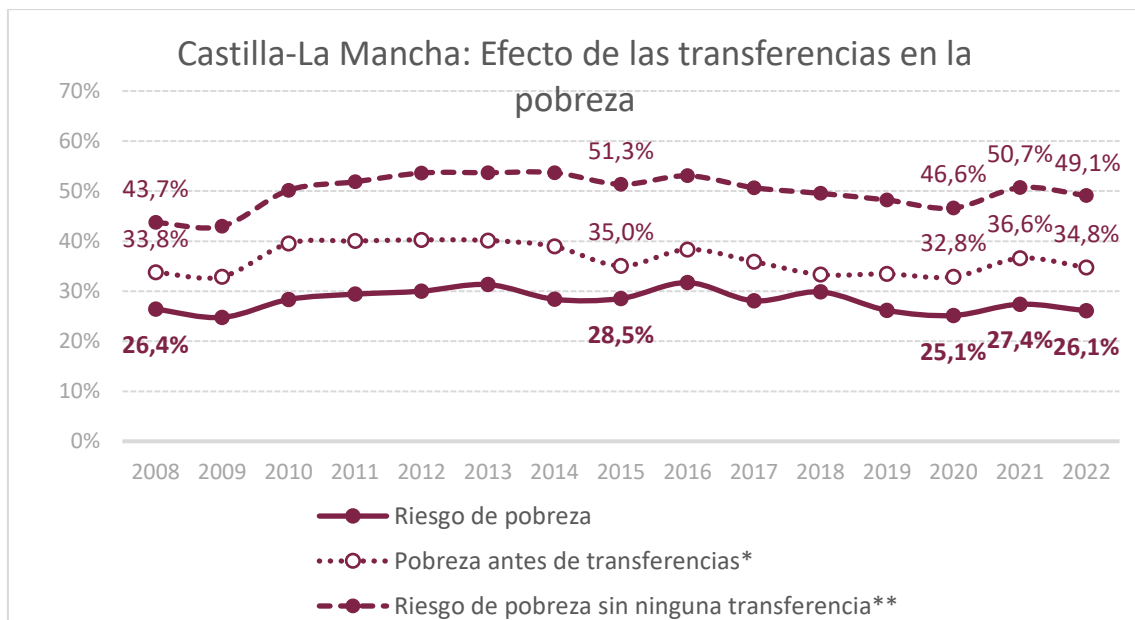
Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en Castilla-La Mancha para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+2.159 €) supera a la del decil inferior (+1.347 €).



EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).



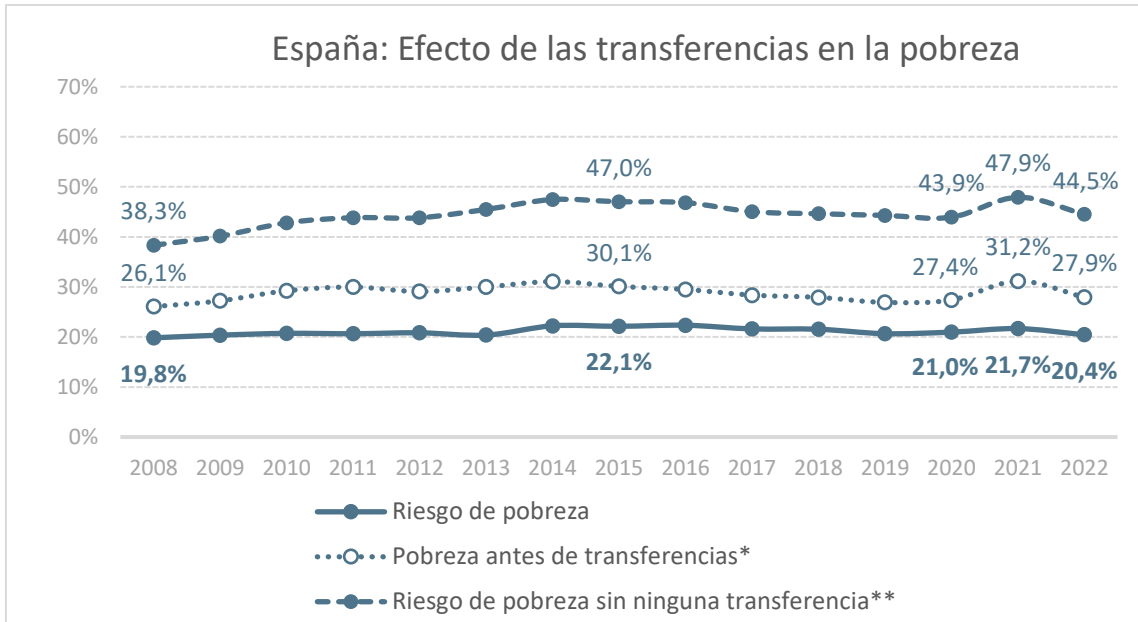
* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Si no hubiera transferencias del Estado en Castilla-La Mancha, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría a casi la mitad de la población (49,1 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 34,8 % de la población castellanomanchega. Así pues, en Castilla-La Mancha las pensiones por jubilación juegan un papel esencial en la contención de la pobreza y la desigualdad.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en Castilla-La Mancha es menor: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 33,3 % en Castilla y León, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias

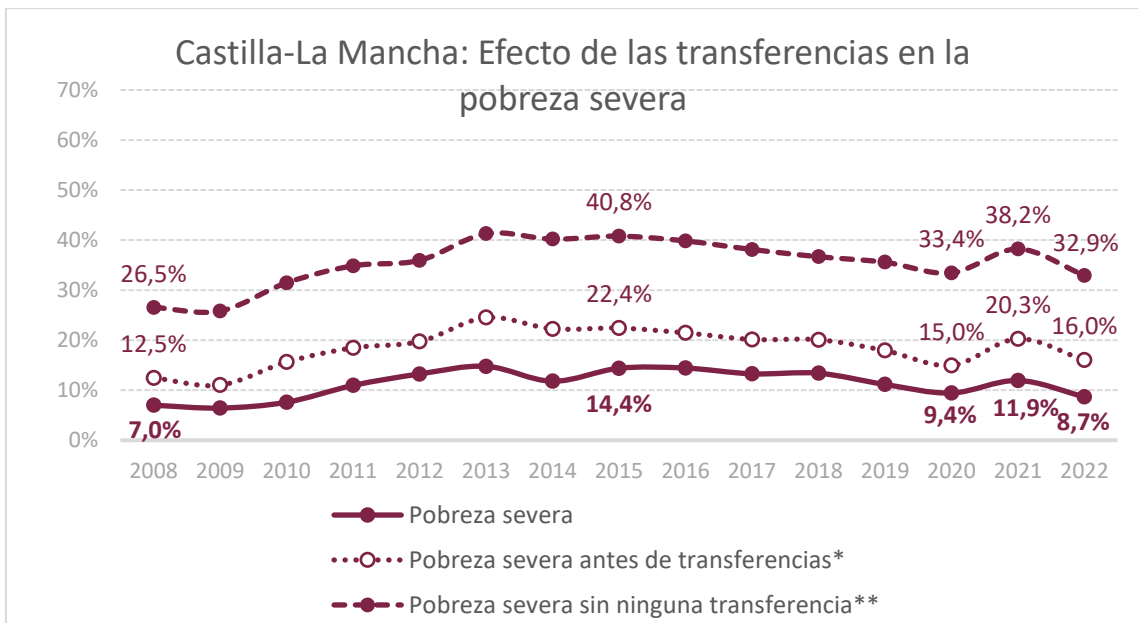
la población pobre residente en Castilla-La Mancha aumentaría un 88,1 % mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %.



* (excepto jubilación y supervivencia)

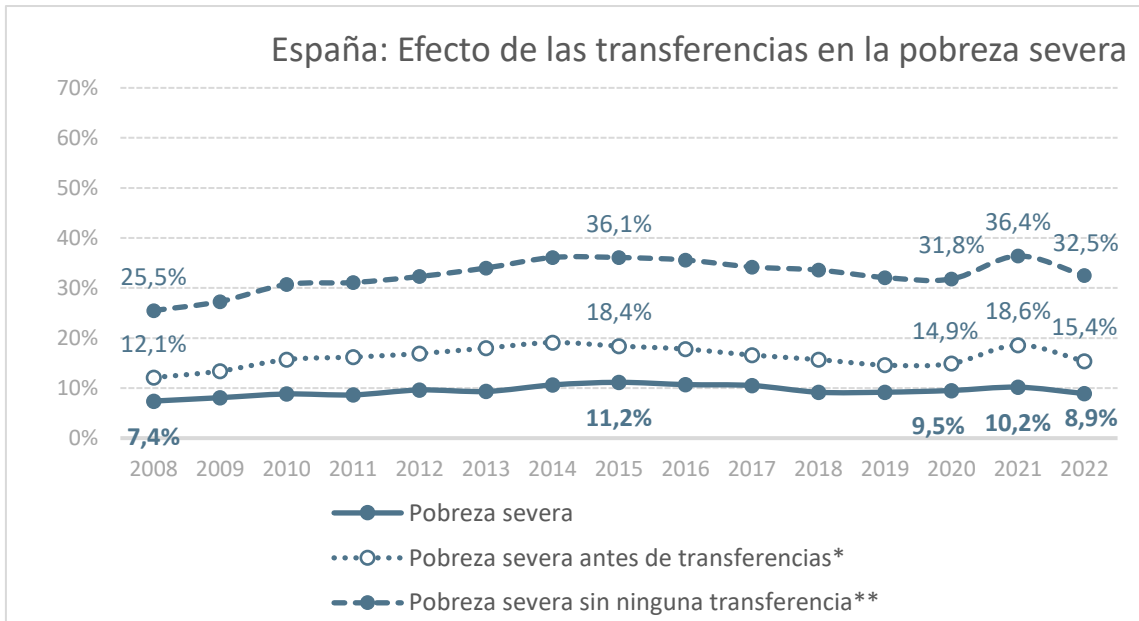
** (incluso jubilación y supervivencia)

A su vez, en Castilla-La Mancha la población en pobreza severa crecería hasta el 32,9 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 16,0 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



* (excepto jubilación y supervivencia)

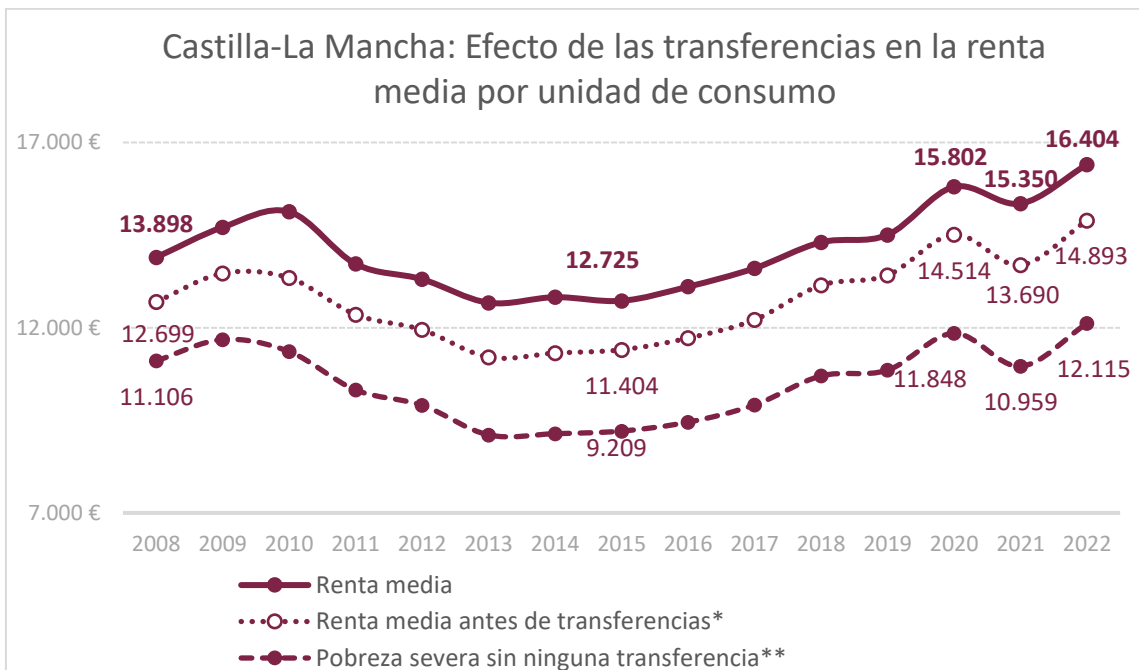
** (incluso jubilación y supervivencia)



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Castilla-La Mancha hasta los 12.115 €, es decir, decrecería un 35,4 % (4.289 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 2.778 euros (un 22,9 %), hasta los 14.893 euros de media por unidad de consumo.



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en un 111,7 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 2.163 €, un 56,1 % menos de sus ingresos.

Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles

| Renta media | 2008 | 2015 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| D1 | 4.570 | 2.505 | 4.433 | 3.578 | 4.925 |
| D2 | 7.302 | 6.412 | 8.045 | 7.955 | 8.854 |
| D3 | 9.329 | 8.651 | 10.515 | 10.262 | 11.052 |
| D4 | 11.097 | 10.475 | 12.901 | 12.584 | 13.440 |
| D5 | 12.907 | 12.299 | 14.893 | 14.757 | 15.616 |
| D6 | 15.136 | 14.165 | 17.228 | 17.074 | 18.014 |
| D7 | 17.423 | 16.846 | 20.061 | 19.856 | 20.919 |
| D8 | 20.308 | 19.590 | 23.354 | 23.327 | 24.801 |
| D9 | 24.515 | 24.442 | 27.649 | 27.713 | 29.476 |
| D10 | 45.123 | 35.202 | 36.905 | 42.095 | 44.255 |
| Renta media antes de transferencias* | | | | | |
| D1 | 2.904 | 939 | 2.780 | 1.462 | 2.163 |
| D2 | 6.177 | 4.818 | 6.445 | 5.101 | 6.583 |
| D3 | 8.124 | 7.203 | 9.107 | 8.132 | 9.359 |
| D4 | 10.049 | 9.222 | 11.336 | 10.328 | 11.685 |
| D5 | 11.887 | 11.383 | 13.621 | 12.988 | 14.364 |
| D6 | 14.007 | 13.639 | 16.093 | 15.396 | 16.765 |
| D7 | 16.141 | 16.036 | 18.937 | 18.137 | 19.355 |
| D8 | 19.146 | 19.485 | 21.934 | 21.955 | 23.166 |
| D9 | 23.505 | 24.495 | 26.401 | 26.463 | 28.081 |
| D10 | 40.921 | 37.138 | 36.587 | 38.192 | 43.104 |
| Renta media sin ninguna transferencia** | | | | | |
| D1 | -48 | -198 | -274 | -603 | -574 |
| D2 | 2.417 | 828 | 1.489 | 723 | 1.279 |
| D3 | 5.507 | 2.679 | 4.068 | 3.420 | 4.320 |
| D4 | 7.710 | 5.263 | 7.157 | 6.146 | 7.374 |
| D5 | 9.871 | 7.693 | 9.960 | 8.829 | 10.092 |
| D6 | 12.058 | 10.297 | 12.579 | 11.451 | 13.036 |
| D7 | 14.635 | 13.169 | 15.665 | 14.761 | 16.089 |
| D8 | 17.858 | 16.418 | 19.439 | 18.248 | 19.842 |
| D9 | 21.806 | 21.585 | 23.656 | 23.738 | 25.695 |
| D10 | 38.111 | 31.007 | 33.884 | 36.375 | 39.713 |

**(excepto jubilación y supervivencia)*

*** (incluso jubilación y supervivencia)*

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Espalai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona

